

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2016.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 14 de abril del 2016.....8

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....12

### COLABORACIONES

La educación salesiana en la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo - Colegio Salesiano,  
1906-1922

*Evaristo Olmos Velázquez*.....19

El Concilio Plenario de la América Latina: 28 de mayo - 9 de julio 1899 (2ª parte)

*Eduardo Cárdenas Guerrero, S.I.*.....42

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 05 02 de mayo del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 02 de mayo del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### MARZO

15. En el marco de un Consistorio Ordinario Público, el Papa Francisco anunció la canonización de los beatos Teresa de Calcuta, José Sánchez del Río, José Gabriel del Rosario Brochero, María Isabel Hesselblad y Estanislao de Jesús y María.
17. El Papa recibió en el aula Pablo VI a los participantes en el Encuentro promovido por la Harvard World Model United Nations, ante quienes resaltó el esfuerzo que realizan los estudiantes universitarios en la búsqueda de la verdad y de la comprensión, en el crecimiento en la sabiduría, que no sólo es un beneficio personal, sino es por el bien de sus comunidades locales y de la entera sociedad.
18. Servir a las necesidades de los pobres y de los refugiados, a sostener las familias y la comunidad y a proteger la inalienable dignidad y los derechos de todo miembro de la familia humana es el compromiso primario de la Iglesia, sostuvo el Obispo de Roma en su discurso a los miembros del Camino Neocatecumenal, a quienes recibió en audiencia en el Aula Pablo VI
19. Profundamente entristecido al conocer la noticia del accidente aéreo en el sur de Rusia, el Santo Padre Francisco expresó sus condolencias a las familias y los amigos de las 62 víctimas mortales en un telegrama dirigido al presidente Recep Tayyip Erdogan, y enviado en su nombre por el Cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin.
21. “La soledad, la difamación y el dolor no son todavía el culmen del anonadamiento de Jesús. Para ser en todo solidario con nosotros, experimenta también en la cruz el misterioso abandono del Padre”,

- recordó el Santo Padre en su homilía en la Misa del Domingo de Ramos en la plaza de San Pedro.
23. El Sucesor de Pedro hizo un apremiante llamamiento y expresó su profundo dolor por los atentados terroristas que costaron la vida de 35 personas en la ciudad de Bruselas, pidiendo “la unánime condena de estos crueles actos abominables que están causando sólo muerte terror y horror”.
  24. Miles de estudiantes de 35 diferentes países que participan en el encuentro internacional de universitarios en torno al tema “La huella de la familia” fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre.
  25. El Sucesor de Pedro celebró la Santa Misa de la Cena del Señor en un centro de acogida para solicitantes de asilo de Castelnuovo di Porto, donde lavó los pies a once refugiados provenientes de Mali, Nigeria, Eritrea, India, Siria, Pakistán e Italia, así como a una trabajadora del centro.
  26. Con meditaciones del Cardenal Gualtiero Bassetti, Arzobispo de Perugia, bajo el lema “Dios es misericordia”, el Papa Francisco concluyó el Vía Crucis en el Coliseo de Roma.
  27. “Continuamente vemos, y veremos, problemas cerca de nosotros y dentro de nosotros. Siempre los habrá, pero en esta noche hay que iluminar esos problemas con la luz del Resucitado”, expresó el Papa Francisco en la Vigilia Pascual, que celebró en la Basílica Vaticana.
  28. Constatando las realidades de un mundo “lleno de personas que sufren en el cuerpo y en el espíritu”, con “crónicas diarias repletas de informes sobre delitos brutales” y de “conflictos armados a gran escala”, desde el balcón central de la Basílica Vaticana el Santo Padre dirigió a la ciudad de Roma y al Mundo el pregón “¡Jesús es el Señor!” Este día, a través del cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin, el Papa envió un telegrama de pésame al Nuncio Apostólico de Irak, Alberto Ortega Martín, por el atentado terrorista que tuvo lugar en Bagdad y en el que murieron setenta personas y casi cuatrocientas resultaron heridas.
  29. “Cuando hemos tocado el fondo de nuestra miseria y de nuestra debilidad, Cristo resucitado nos da la fuerza para volvernos a levantar.

- ¡Si nos encomendamos a Él, su gracia nos salva!”, dijo el Obispo de Roma ante miles de peregrinos congregados en la Plaza Vaticana.
31. Ante miles de peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro, inspirándose en el salmo 50, “Miserere”, recordó el Papa cómo Dios, rico en misericordia, “movido por un amor grande como el de un padre o de una madre, en que pide piedad, es decir, que le muestre su favor con benevolencia y comprensión”, libera a la humanidad de su pecado.
  32. Falleció, a la edad de 93 años, el Cardenal suizo fray Georges Marie Martin Cottier, O.P. Con su deceso, el Colegio Cardenalicio baja a 215 cardinales, de los cuales 116 son electores y 99 no electores.

## ABRIL

1. El Embajador de México ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer, entregó la condecoración del Águila Azteca, la más alta distinción que el gobierno por él representado otorga a extranjeros que han prestado servicios prominentes a la nación mexicana o a la humanidad, al director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, padre Federico Lombardi; al canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias y Ciencias Sociales, don Marcelo Sánchez Sorondo; al vicepresidente de la Comisión para América Latina, doctor Guzmán Carriquiry, y al Inspector General de la gendarmería vaticana, doctor Domenico Giani.
2. “En Jesús no sólo podemos tocar la misericordia del Padre, sino que somos impulsados a convertirnos nosotros mismos en instrumentos de su misericordia”, dijo el Papa Francisco ante millares de personas reunidas para la vigilia de oración de la Divina Misericordia en la plaza de San Pedro.
3. Concluyó el congreso de la Penitenciaría Apostólica sobre la *Misericordiae vultus* que bajo el lema “Bienvenido a casa” presidió el Obispo Krzysztof Nykiel, regente de la Penitenciaría Apostólica
4. El Santo Padre nombró Obispo de San Juan de los Lagos a don Jorge Alberto Cavazos Arizpe, hasta ahora auxiliar de Monterrey.
6. La falta de interés en el dinero y el valor para dar testimonio de Cristo resucitado son dos signos que hacen evidente que una comunidad

cristiana ha renacido del Espíritu Santo y en consecuencia es apta para vivir en armonía y en el apoyo recíproco, dijo el Papa durante la homilía que pronunció en de la misa en la capilla de la Casa Santa Marta, donde vive.

7. El Papa Francisco recibió en audiencia al Presidente del Gobierno de Croacia, Tihomir Orešković, con quien habló de las condiciones humanitarias de la minoría croata en Bosnia y Herzegovina. También recibió a una delegación del Consejo Metodista Mundial, del Consejo Metodista Europeo y de la Iglesia Metodista Británica: “si bien no pensamos aún del mismo modo en algunos temas, nuestro camino en la vida de santidad debe comprender un servicio de amor al mundo”, les dijo.
8. Se presentó en la Sala de Prensa de la Santa Sede la Exhortación Apostólica post-sinodal del Papa Francisco, *Amoris laetitia*, sobre el amor en la familia.
9. Haciendo suyas las invitaciones de Su Santidad Karekin II, Patriarca Supremo y Catholicós de todos los armenios, de las autoridades civiles y de la Iglesia católica, el Papa Francisco anunció que visitará Armenia del 24 al 26 de junio del año en curso. Al mismo tiempo, aceptando las invitaciones de Su Santidad y Beatitud Ilía II, Catholicós y Patriarca de Georgia, de las autoridades civiles y religiosas de Georgia y Azerbaiyán, el Santo Padre completará su viaje apostólico al Cáucaso, visitando también estos dos países del 30 de septiembre al 2 de octubre próximos.
10. Al finalizar el rezo del *Regina Coeli* en el tercer domingo de Pascua, el Papa Francisco lanzó un nuevo llamamiento “por la liberación de todas las personas secuestradas en zonas de conflicto armado”, refiriéndose en concreto al sacerdote salesiano Tom Uzhunnalil, secuestrado no hace mucho en Yemen.
11. El Santo Padre, en un telegrama dirigido al gobierno de la India, manifestó su profunda consternación por las 114 víctimas mortales del terrible incendio que arrasó el templo hinduista de Puttingal, en Paravur, al sur de la India
12. Con la presencia del Papa concluyó la XIV Reunión de los Cardenales Consejeros para la reforma de la Curia Romana. Hablaron de las

- congregaciones para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, para las Causas de los Santos y para la Doctrina de la Fe. También, de la propuesta del Santo Padre para crear los dicasterios para Laicos, Familia y Vida y Justicia, Paz y Migraciones.
13. Organizada por Pax Christi International y el Pontificio Consejo Justicia y Paz, concluyó la Conferencia “No violencia y paz justa. Contribuir a la comprensión católica y al compromiso por la no violencia”, ante cuyos asistentes el Cardenal Peter Kowdo Appiah Turkson, Presidente de Pontificio Consejo Justicia y Paz, leyó un mensaje del Papa.
  14. Comenzó en el Aula del Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano la audiencia del proceso por la divulgación de noticias y documentos confidenciales en contra de Ángel Lucio Vallejo Balda, Francesca Immacolata Chaouqui, Nicola Maio, Gianluigi Nuzzi y Emiliano Fittipaldi, que tanto ha dado de qué hablar.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de marzo al 14 de abril del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### MARZO

15. La víspera de este día, en el marco del aniversario 215 del nacimiento del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde y Barriga, tuvo lugar una solemne sesión del Cabildo del Ayuntamiento tapatío, con asistencia de todos los regidores y representantes de los poderes del estado. Asistió como invitado especial el párroco del Santuario de Guadalupe, señor Cura José Guadalupe Dueñas Gómez, actor de la causa de canonización del llamado *Fraile de la calavera*. Luego de la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, que promueve el Ayuntamiento tapatío, el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez anunció que “el más grande altruista que ha tenido nuestro estado” será honrado por su gobierno con diversas acciones encaminadas a “entender y valorar en su justa dimensión lo que significa para esta ciudad fray Antonio Alcalde, quien por cierto vivió y murió donde hoy se encuentra este Palacio Municipal”.
16. La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Pontificia de México, la Comisión Episcopal de la Familia de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y el Instituto Juan Pablo II de la Universidad Anáhuac convocaron a un foro abierto y propositivo para hablar sobre la mariguana, que busca mostrar con solidez y argumentos los riesgos del así llamado “uso lúdico” de la droga, a diferencia de su uso medicinal, que puede tener justificaciones científicas. Inauguró el foro el Arzobispo Primado de México, Cardenal Norberto Rivera Carrera, que declaró que hacer cambios a la ley a favor del uso de la mariguana es legalizar los problemas y, con ello, condenar a los jóvenes.



17. En la sede de la Fundación Cardenal Garibi Rivera, en Guadalajara, tuvo lugar la XIII Asamblea General del Patronato para dar a conocer su trabajo, objetivos y retos al Arzobispo de esta Iglesia particular, Cardenal José Francisco Robles Ortega. El Presidente ejecutivo de la fundación, presbítero Eduardo Mendoza Medina, comenzó su intervención aludiendo al atentado intencional contra las instalaciones de dicho centro que se produjo el 6 de diciembre próximo pasado. También se presentó a la nueva directiva.
18. En rueda de prensa, el Arzobispo de Guadalajara lamentó el incremento de agresiones a las mujeres por el hecho de serlo.
19. Al tiempo que se inician los preparativos para redactar la primera Constitución de la ciudad de México, la Comisión de Cultura de esa sede arquiepiscopal, por conducto del Movimiento de Compromiso Social, ofrecerá, con pleno respeto del Estado laico, sugerencias para realmente abrir un campo a la libertad religiosa desde el pilar inamovible de la dignidad de toda persona.
20. Los obispos integrantes de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social de la CEM hicieron un enérgico llamado a las autoridades para que den seguimiento a hechos violentos ocurridos recientemente en el estado de Morelos en contra de algunos agentes de pastoral de la Diócesis de Cuernavaca.
21. A casi 23 años de haber sido asesinado el octavo Arzobispo de Guadalajara, Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el crimen sigue impune debido a la falta de voluntad de las autoridades correspondientes, aseguró en rueda de prensa el Cardenal Robles Ortega.
22. Se hizo público en la Arquidiócesis de Guadalajara el nombramiento pontificio como Misionero de la Misericordia, de fray Rufino María Grández Lecumberri, OCapM, quien podrá absolver durante este año los pecados reservados a la Santa Sede. Un día a la semana administrará el sacramento de la reconciliación en la Catedral tapatía.
23. La Sección Diocesana de la Pastoral del Trabajo de la Arquidiócesis de Guadalajara, que coordina el presbítero José de Jesús Pérez Ochoa, convocó a los involucrados en el mundo laboral –empresarios, sindicatos, profesionistas, obreros y empleados– a peregrinar a la Catedral

en el marco del Jubileo de la Pastoral del Trabajo, el domingo 1° de mayo del año en curso.

24. El Partido Encuentro Social presentó, por conducto del diputado federal Hugo Éric Flores Cervantes, una iniciativa ante el pleno de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo es modificar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y el Código Penal, con el fin de proteger el derecho a la libertad de culto y tipificar como delito las acciones que atenten contra la dignidad humana.

## ABRIL

2. El Papa Francisco aceptó la renuncia al oficio de Obispo de San Juan de los Lagos de don Felipe Salazar Villagrana, y nombró en su lugar a don Jorge Alberto Cavazos Arizpe, que hasta este día era Obispo titular de Isola y auxiliar de Monterrey, ciudad donde nació en 1962. Es licenciado en Teología moral por la Universidad Pontificia de México y presbítero desde 1989. Fue formador en el Seminario Conciliar de Monterrey, párroco, responsable de la dimensión intelectual del clero de esa sede. Fue electo Obispo auxiliar de Monterrey el 7 de enero del 2009. Encabezará una circunscripción eclesiástica de unos 12 mil kilómetros cuadrados, 1.127.000 habitantes, 1.096.000 católicos, 304 presbíteros, 508 religiosos y religiosas.
4. Fue inaugurada la XI Asamblea Plenaria de Obispos de la CEM, que hizo suyos los mensajes y retos planteados por el Papa Francisco durante su reciente viaje apostólico a México y renovó la mesa directiva de ese Colegio.
5. En una entrevista publicada este día, Jorge Navarrete Chimés, Director general del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, recordó que ésta es una herramienta eficaz para que las obras de misericordia no queden en meros actos de caridad, sino que sean actos de justicia.
7. Fue reelecto presidente de la CEM el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal don José Francisco Robles Ortega, para el trienio 2015-2018. El restante consejo de presidencia quedó así: Vicepresidente, don Javier Navarro Rodríguez, Obispo de Zamora; Secretario general, don Alfonso Gerardo Miranda Guardiola, Obispo auxiliar de Monterrey; vocales, don Carlos Garfias Merlos, Arzobispo de

- Acapulco; don Ramón Castro Castro, Obispo de Cuernavaca, que también fungirá como tesorero; don Sigifredo Noriega Barceló, obispo de Zacatecas.
8. “No podemos resignarnos a vivir de rodillas ante el mal”, dijeron en un mensaje colectivo los obispos de México, reunidos en asamblea plenaria; también agradecieron el directo y claro análisis que dejó el Santo Padre a este Colegio en su mensaje de hace unas semanas.
  9. Reconocer la importancia de la familia y la responsabilidad ecológica propuesta en la encíclica *Laudato Si'* es un compromiso tangible para los obispos de México, según se dijo este día en el comunicado a los medios que cubrieron la asamblea plenaria de la CEM.
  11. La reunión de la Pastoral funcional y la Vicaría de pastoral de la arquidiócesis de Guadalajara, presidida por el Arzobispo de Guadalajara, sostuvo un encuentro de comisiones y secciones en la casa de oración Nazaret, de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. En su mensaje inaugural, el prelado agradeció al Papa Francisco su llano y directo mensaje a los obispos de México, lleno, dijo, “de pistas pastorales que pueden servirnos de mucho”. Se le felicitó en el acto por la ratificación de su nombramiento como Presidente de la CEM.
  12. El arzobispo Christophe Louis Yves Georges Pierre, hasta este día Nuncio Apostólico en México, fue promovido con el mismo cargo a los Estados Unidos, luego de nueve años de fungir en nuestro país como representante del Papa. Su trayectoria diplomática de casi 40 años al servicio del Estado Vaticano lo ha llevado a las representaciones pontificias de Nueva Zelanda e Islas del Pacífico Sur, Mozambique, Zimbabwe, Cuba, Brasil y la Misión Permanente de la Santa Sede ante la ONU en Ginebra. Fue Nuncio Apostólico en Haití, Uganda, y lo era en México desde el año 2007.
  14. Aunque el respeto a las mujeres se inculca desde el hogar, el Arzobispo de Guadalajara, en rueda de prensa, ponderó los beneficios que se esperan del llamado Protocolo Alba, estrategia de seguridad implementada por el gobierno de Jalisco hace algunas semanas para iniciar la búsqueda inmediata de niñas, mujeres y adolescentes en el mismo momento en que se reporten como desaparecidas.

## Circulares

### CIRCULAR 13/2016

50ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Domingo 8 de mayo del 2016

A toda la comunidad diocesana.

Los saludo fraternalmente y deseo que el amor a Jesucristo Resucitado fortalezca en sus corazones el llamado a comunicar su Evangelio de misericordia.

Me dirijo a ustedes para invitarles a celebrar la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el domingo 8 de mayo, Solemnidad de la Ascensión del Señor, con el lema: “Comunicación y Misericordia: un encuentro fecundo”.

Uno de los retos de Arquidiócesis de Guadalajara, por el número de sus sacerdotes, es que la comunicación esté al servicio de la comunión, no se trata simplemente de producir y consumir información. La información es importante pero no basta, es necesario que tenga un sentido y dirección correcta. Les invito, hermanos sacerdotes, para que seamos responsables de la fraternidad que sólo es posible a través de la genuina comunicación en el espíritu del Evangelio. Por esta razón, desde el 28 de enero del presente año, se ha creado un grupo de WhatsApp Oficial del Arzobispado de Guadalajara, donde podemos enterarnos de las recientes publicaciones del Arzobispado, de una manera rápida y efectiva, y en la comunicación oportuna del fallecimiento de nuestros hermanos sacerdotes. Asimismo, les informo que sigue en funciones el correo electrónico para los sacerdotes y para las Comunidades Religiosas, donde pueden consultar las circulares

y comunicados, lo que facilita, a su vez, abreviar los tiempos de recepción e imprimir o archivar digitalmente los documentos.

Celebrar la 50ª Jornada Mundial de las Comunicaciones sea para todos los miembros de la Iglesia, un motivo más para vivir el “Jubileo de la Misericordia”, que es comunión fraterna y comunicación efectiva. El texto para esta Jornada, junto con otros subsidios, los recibirán en sus comunidades parroquiales.

Que el Espíritu de Dios nos acompañe y nos ilumine siempre, para que podamos ser eficaces comunicadores, testigos de la misericordia del Padre.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de abril del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

## CIRCULAR 14/2016

### Seminario Diocesano de Señor San José

Muy apreciables hermanos sacerdotes:

Les saludo con afecto y deseo que la gracia de Dios, nuestro Padre, manifestada en Cristo Jesús, nuestro Sumo Sacerdote les sostenga en su ministerio.

El pasado 6 de marzo en la Iglesia diocesana celebramos el Día del Seminario. El lema escogido para esta ocasión fue: “Vale la pena ser sacerdote, Ven y Sígueme”.

El santo cura de Ars expresaba la grandeza del sacerdocio, diciendo: “Un buen pastor, un pastor según el corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina”. “Si comprendiéramos bien lo que representa un sacerdote sobre la tierra, moriríamos: no de pavor, sino de amor...”

A la luz del informe del señor presbítero don J. Guadalupe Miranda Martínez, y al reflexionar sobre la situación actual de las vocaciones se hace más urgente una colaboración activa de todos los agentes de Iglesia, que toman parte en el desarrollo del llamado. En las reuniones que he tenido con los diferentes decanatos hemos hablado sobre la importancia del testimonio sacerdotal frente a los seminaristas que nos visitan en las parroquias y con los seminaristas en tiempos de vacaciones, ya que ellos observan la vida del sacerdote, y revisan la coherencia de su actuar con la formación que se pide en el Seminario. Les recuerdo que todos somos responsables de esta vocaciones, desde la promoción, como en el desempeño ministerial, tanto en lo visible de las actitudes pastorales, como en lo invisible de la íntima unión con Cristo. Es necesario acoger las vocaciones con ternura y con carácter, ayudarlos a mirar la vocación como un don, sin quejarse, sin la búsqueda de la excesiva comodidad, más bien, la vivencia de la gratuidad, como la conciencia de todo lo que se recibe, de Dios origen de las vocaciones, de sus familias, de la Iglesia, de los formadores, de los bienhechores particulares, aún de la colecta especial del día del Seminario.

Les pido dialogar y comentar los frutos y compromisos, después de esta jornada del Día del Seminario 2016, entre los sacerdotes de sus decanatos, fortaleciendo las iniciativas existentes, a fin de sostener nuestro querido Seminario.

Imploro la bendición y el auxilio del Sr. San José, Patrono de nuestro Seminario, para que ayude con su intercesión a esta porción de la grey amada del Señor.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



## CIRCULAR 15/2016

Visita anual de Nuestra Señora de Zapopan. Viernes 20 de mayo de 2016

A toda la Comunidad Diocesana:

Los saludo con afecto, deseándoles que el Señor Jesús les conceda abundancia de fe, a ejemplo de María Santísima.

La visita anual de Nuestra Señora de Zapopan a las comunidades de la Arquidiócesis de Guadalajara comienza a partir del viernes 20 de mayo del año en curso. La presencia de la venerada Imagen sigue siendo ocasión de júbilo de los fieles católicos; y las diversas expresiones devocionales que genera, constituyen, junto con la romería del 12 de octubre, un valioso patrimonio de nuestra cultura católica regional, que debe ser cuidadosamente atendido y alentado. Esta tradición incluye una procesión pública para el traslado de la Virgen de Zapopan, que sigue siendo de notable importancia para hacer presente la vida y la acción de la Iglesia en el espacio secular, por lo mismo, requiere también de un cuidado pastoral muy atento y creativo.

Ruego a los señores Párrocos y vicarios, presten especial esmero y atención pastoral a los grupos de danzantes, cuando los hubiere en sus parroquias, a fin de que fortalezcan y ayuden a crecer en la fe de estos hermanos, que tan esforzadamente ofrecen a la Virgen esta forma de culto y alabanza.

Conviene asimismo, que en vísperas de la visita de la Virgen al decanato, se tenga un momento en su reunión periódica para recordar las diversas normas que al respecto se han establecido, y elegir la parroquia en que todos los padres del decanato celebrarán la visita de la Venerada Imagen, costumbre que no debe perderse.

La visita de la Patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara debe ser un momento especial de gracia para la renovación de la fe cristiana, para el cultivo de nuestra identidad diocesana y para la integración de los grupos pastorales que trabajan en cada comunidad. Anexo un documento con las *Recomendaciones para la Visita Anual de Nuestra Señora de Zapopan a las comunidades parroquiales*.

Que Dios nos conceda afianzar la verdadera piedad a la Virgen Santísima, y aprovechemos esta visita para impulsar la evangelización en este Año de la Misericordia.

Guadalajara, Jal., a 22 de abril del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

#### NORMAS PARA LA VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN

1. Enmarcar esta visita dentro del Año de la misericordia, que se está celebrando en la Iglesia Universal.
2. Preparar la visita en cada comunidad con una catequesis mariológica e histórica.
3. Explicar el sentido eclesial que se deriva del Patronato de Nuestra Señora de Zapopan sobre la Arquidiócesis de Guadalajara.
4. Organizar una concelebración de todos los sacerdotes del decanato, en la parroquia que se designe, para propiciar la unidad pastoral, razón por la cual se organiza la visita por decanatos.
5. Celebrar con el esquema de la Misa propia, de Nuestra Señora de Zapopan, como fiesta y a tenor de las normas litúrgicas.
6. En la medida de lo posible, evítense anotar ceremonias durante la estancia de la venerada Imagen, a fin de que la predicación se centre en la visita de la Virgen Santísima.
7. Procurar que la presencia de la bendita Imagen contribuya a conservar la memoria histórica de la devoción y el compromiso cristiano como consecuencia de la fe.
8. Cuidar el culto público que se rinde a la Santísima Virgen en la visita de su Imagen, ya que es la tradición de piedad popular más importante de la Primera Evangelización, que se conserva en Guadalajara; y en la actualidad, da a la Iglesia la oportunidad de hacer presente la fe en la vida urbana y como ocasión de difundir el Evangelio.



9. No descuidar los elementos externos del culto propios de la religiosidad popular, como la preparación digna y significativa del altar en que se recibe la venerable Imagen.
10. Vigilar que los recorridos públicos de la Imagen no excedan las quince cuabras o su equivalente; y las parroquias vecinas eviten que la imagen de la Santísima Virgen pase dos veces por la misma calle en el mismo año.
11. Prever con anticipación, en común acuerdo entre los párrocos y los padres franciscanos, las visitas a capillas, hospitales o centros de trabajo, durante los recorridos.
12. Proporcionar el plano del recorrido a los Padres Franciscanos de la Basílica en el tiempo establecido. Entregarlo también al Departamento de Tránsito.
13. Procurar que el recorrido de la procesión sea pausado, para evitar prisas y atropellos y crear un ambiente de piedad.
14. Es deber del párroco recibir la Imagen de la Virgen y entregarla al concluir la visita.
15. Abrir el templo que recibe la visita de la Santísima Virgen con suficiente anticipación a la comunidad, y aprovechar pastoralmente su presencia mientras llega la Imagen.
16. Una vez colocada la Imagen en su altar, no debe moverse ni trasladarse a otros sitios.
17. Para observar el debido orden, se pueden aprovechar el valioso servicio que ofrecen los Miembros de la Guardia de Honor de la Virgen de Zapopan.

CIRCULAR 16/2016

Día de la Catequesis. Domingo 22 de mayo del 2016

A toda la comunidad diocesana.

Saludo con afecto y estimación a mis hermanos en la fe, y deseo que el Señor Jesús les conceda vivir en santidad y justicia.

Este año, celebraremos el Día de la Catequesis el domingo 22 de mayo, con el lema: “Catequesis: camino de misericordia y paz”. Este lema nos recuerda la importancia de que en la catequesis se cultiven, no sólo conocimientos, sino actitudes, de modo que todos seamos más misericordiosos y compasivos, haciendo de la fe una manera de vivir.

La catequesis como proceso de formación en la fe, la esperanza y la caridad, pretende que las personas abracen a Cristo de modo pleno y completo, (cfr. EA 69); y lograr en las comunidades, un encuentro en permanente conversión, para ser conscientes de transformar las realidades del mundo con el Evangelio.

Les pido, hermanos sacerdotes, que promuevan el Día de la Catequesis en sus comunidades, de modo que se impulse esta importante labor en nuestra Iglesia. Este día se realizará una colecta especial, el recuerdo, que de lo obtenido la mitad se destinará para la promoción de las acciones catequísticas en cada parroquia; y la otra parte será entregada a la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC), o a la caja del arzobispado.

Dios bendiga su ministerio, y que María Santísima, Nuestra Señora de Zapopan, interceda por ustedes y les alcance las gracias de Jesús Resucitado.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de abril del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



## La educación salesiana en la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo - Colegio Salesiano, 1906-1922

*Evaristo Olmos Velázquez*<sup>1</sup>

El compromiso educativo de la Iglesia en el siglo XIX se vio bruscamente interrumpido por la decisión de los estrategas del liberalismo mexicano de inhibir a los eclesiásticos de su injerencia en tales lides. Empero, ya elevadas las Leyes de Reforma al rango constitucional, la obra de misericordia espiritual que consiste en enseñar al que no sabe empujó a un filántropo tapatío y también eclesiástico, a encabezar un proyecto de largo aliento que dio pie a la interesante experiencia que aquí se narra.

### INTRODUCCIÓN

La Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo es fundada por el Canónigo Manuel Azpeitia y Palomar en 1897<sup>2</sup> y pasa a manos de los salesianos el 31 de marzo de 1906.<sup>3</sup> Esta obra, considerada el cimiento de la Inspectoría de Guadalajara, tiene en sus casi 24 años de vida una historia muy accidentada: los primeros cuatro años están marcados por fuertes problemas económicos y tensiones entre los salesianos y el Canónigo Azpeitia, a causa de la propiedad del inmueble. Cuando el asunto de la propiedad se había arreglado y los salesianos, dueños ya del colegio, habían consolidado la obra y estaban dando

---

<sup>1</sup> Religioso salesiano residente en Guadalajara. Doctor en Historia de la Iglesia por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, gentilmente dio licencia y revisó para su publicación el presente estudio.

<sup>2</sup> La fecha aproximada de fundación se puede ver en el Reglamento publicado por el Canónigo MANUEL AZPEITIA Y PALOMAR. Cf. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, y programa de los establecimientos que comprende*, Guadalajara, 1898.

<sup>3</sup> El Padre Inspector don Luis Grandis, habiendo llegado a un acuerdo no bien definido con el Canónigo Azpeitia, toma posesión de esta escuela el 31 de marzo de 1906, y el 11 de abril todos se trasladan al nuevo colegio, salesianos y alumnos.

un fuerte impulso al desarrollo de su acción educativa, es confiscada por los revolucionarios carrancistas en 1914.<sup>4</sup>

El padre José Sutera<sup>5</sup> logra recuperar el edificio y sus dependencias, bastante deteriorados, en julio de 1920,<sup>6</sup> y se reanudan las actividades educativas al siguiente mes. Esta vez, nuestra Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo puede desarrollarse, florecer y dar abundantes frutos, porque logra sobrevivir al asedio anticlerical de la persecución, con el nombre de Colegio Italiano y convertido en sede del consulado de Italia. Finalmente también es confiscado el 5 de diciembre de 1935, por orden del presidente Lázaro Cárdenas,<sup>7</sup> que quiere imponer una educación socialista a escala nacional.

Este breve estudio consta de tres pequeños capítulos, más una conclusión global: el primer capítulo presenta el contexto histórico, político, social y educativo en el que nace y se desarrolla nuestra obra; el segundo expone la parte nuclear, que es la Educación Salesiana impartida en la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo; el tercero habla del impacto social que proyecta.

La finalidad de este breve estudio es presentar la acción educativa salesiana desarrollada en la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo en el tiempo del P. Miguel Rúa (+1922), primer sucesor de Don Bosco. Y esta acción educativa se presenta en relación con las orientaciones teológicas, espirituales y pedagógicas provenientes de Turín.

Una de las principales dificultades para lograr la confrontación de la realidad educativa de nuestra escuela con las líneas del Centro es saber a ciencia cierta qué orientaciones llegaron efectivamente y cuáles no, pues la crónica y otros documentos sólo nos hablan de la lectura y el comentario de

<sup>4</sup> El 1º de agosto de 1914 el gobernador revolucionario dio la orden de confiscación de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo. Cf. ASC F812, Crónica, p. 27; ASC B 901, Julio CEVASCO, *Recuerdos, apuntes o garrapatos sobre las Casas salesianas de la República de México*, inédito, p. 75.

<sup>5</sup> El padre José Sutera llegó a México en 1908 y estuvo en Santa Julia como consejero y catequista hasta 1914, año que pasó a Puebla; en 1915 volvió a Santa Julia como consejero y desde ese año se encargó de tramitar ante el gobierno la devolución de los colegios de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora

<sup>6</sup> El padre José Sutera se presentó con el recién nombrado gobernador de Jalisco, el señor Ignacio Ramos Praslow, quien el día 3 de junio firmaba la escritura de "Desintervención"... El 24 de julio de 1920 el padre Sutera tomó posesión del colegio: cf. *Crónica*, 29-30.

<sup>7</sup> Cf. Francisco CASTELLANOS H., *LOS SALESIANOS EN GUADALAJARA, CIEN AÑOS DE CRONOHISTORIA*, INÉDITO, Guadalajara, 2004, p. 80.

las cartas del Rector Mayor y de otros superiores, sin expresar con claridad de qué trataban tales escritos. A pesar de la poca información al respecto, con base en la crónica se puede deducir que tanto el Director como el Inspector tienen presentes las orientaciones de los superiores y se empeñan en ponerlas en práctica.

## I. NUESTRA OBRA EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Para poder comprender mejor la realidad de nuestra obra y el desarrollo de su acción educativa, hay que tener presente el contexto histórico en el cual surge y se desarrolla.

### *Contexto político social*

La vida de nuestra primera obra salesiana de Guadalajara transcurre en un tiempo social y políticamente muy agitado. Los salesianos comienzan y desarrollan su acción educativa en el Colegio de Artes y Oficios del Espíritu Santo cuando la vieja dictadura del general Porfirio Díaz<sup>8</sup> está en decadencia y empieza a crecer la agitación social y política que incuba y hace explotar la Revolución mexicana.

La dictadura porfirista había dado como resultado un cierto progreso económico; sin embargo, tal progreso sólo beneficia a una minoría, mientras la gran mayoría permanece en “la miseria moral, económica y fisiológica”, como lo denunciaba el Congreso Agrícola de Tulancingo.<sup>9</sup>

Lo prolongado de la dictadura y la injusticia social son causa de su caída. La primera fase de la revolución propiamente no afecta la marcha de la obra salesiana. En cambio, durante la segunda fase, que es la más violenta, nuestra obra es confiscada y los sacerdotes salesianos comparten la suerte de los demás sacerdotes extranjeros que son expulsados del país.<sup>10</sup>

El anticlericalismo se generaliza entre los revolucionarios a partir de la caída y el asesinato de Francisco I. Madero (18 de febrero de 1913),<sup>11</sup> pues

<sup>8</sup> El General Porfirio Díaz había sido elegido Presidente de México, tras un golpe de Estado, en 1876.

<sup>9</sup> Este congreso fue convocado por el obispo de Tulancingo, don José Mora y del Río: Cf. Miguel PALOMAR Y VIZCARRA, *El caso ejemplar mexicano*, Guadalajara, 1945, pp. 126-127.

<sup>10</sup> ASC B 901 CEVASCO, J. *RECUERDOS, APUNTES O GARRAPATOS...*, p. 75.

<sup>11</sup> Francisco I. Madero, líder de la revolución que acabó con la dictadura del general Porfirio Díaz

acusaban a la Iglesia, sin fundamento serio, de ser cómplice del “usurpador y asesino”. En consecuencia, al triunfo de la revolución (1914), los gobiernos emanados de ésta son todos anticlericales, con periodos muy radicales y con otros de cierta moderación. Además, viene a empeorar la situación la reforma de la Constitución de 1917, la cual priva al clero de todos sus derechos ciudadanos y lo pone bajo el control del Estado. En vano son las protestas del episcopado<sup>12</sup>.

### *Contexto educativo*

¿Cómo es el contexto educativo en el que nace y se desarrolla la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo? Nuestra escuela nace en 1897, en un contexto de relativa estabilidad política y social, que permite cierto desarrollo en el campo de la educación. Se habla de “un verdadero fervor educativo” que invade a “intelectuales y científicos,<sup>13</sup> a pedagogos y maestros”. El Régimen porfirista cambia de modo radical el método de enseñanza y establece “la moderna escuela mexicana, cuyo carácter integral se basaba en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares”.<sup>14</sup> Pero la mayor parte de la población continúa analfabeta, pues la educación sólo llega una minoría.<sup>15</sup>

Se da especial importancia al aprendizaje de algún oficio, por lo cual se fomentan los trabajos manuales en las escuelas primarias y se favorece la fundación de escuelas de artes y oficios.<sup>16</sup> En este contexto son llamados los salesianos, sabiendo que se dedican a la educación de los jóvenes necesitados, para que fundaran ese tipo de escuelas. Esto explica la aceptación que tienen en ese tiempo las obras salesianas, y la popularidad y el prestigio social que pronto alcanzan.

---

en 1911, fue elegido presidente el mismo año, y dos años después fue derrocado y asesinado por el general Victoriano Huerta.

<sup>12</sup> *Protesta que hacen los Prelados mexicanos...* 24 de febrero de 1917, 4 pp.

<sup>13</sup> El General Porfirio Díaz se rodeó de hombres capaces y bien preparados como colaboradores de su gobierno. Éstos ocuparon cargos importantes y fueron llamados *los científicos*.

<sup>14</sup> Mílada BAZANT, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, 2002, p. 17.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 29; *Primer Congreso de Instrucción*, México, 1975, p. 166

<sup>16</sup> Mílada BAZANT, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, p. 38

## *Navegando en un mar frecuente y violentamente agitado*

Ante la situación de injusticia de la vieja dictadura, buena parte de la Iglesia, motivada por la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, adquiere conciencia de los problemas sociales y busca posibles soluciones. De este modo nacen diversas iniciativas: Congresos Sociales Católicos, Semanas Sociales, Semanas Agrícolas, Círculos de Obreros Católicos, Círculos de Estudios Sociales, Obreros Guadalupanos, Cajas de Ahorro Populares, etcétera. Protagonistas de este movimiento social católico son tanto miembros del clero –sacerdotes y obispos– como laicos católicos.<sup>17</sup> Entre éstos están quienes promueven la fundación de las obras salesianas mexicanas, incluyendo la de Guadalajara.

Los salesianos llegan a establecerse en Guadalajara el 24 de marzo de 1905. En los primeros años deben afrontar varios problemas de origen formativo y económico que afectan su vida comunitaria y ponen en peligro su permanencia en Guadalajara.

La mayoría de los salesianos que integra la primera comunidad destinada Guadalajara, apenas habían iniciado su formación. Una comunidad así necesita un padre Director que atienda especialmente a los hermanos. Y, según el parecer del padre Inspector, el padre Grondona “no quiere ser director ni es apto para serlo”, por lo cual no atiende a los hermanos. Entonces es natural que en ellos surgieran graves problemas existenciales y vocacionales: El padre Grandis<sup>18</sup> así se expresa de algunos hermanos de esta comunidad: “Se portan mal, ya no participan en las prácticas de piedad y tienen una conducta muy mundana. Temo mucho por su perseverancia”.<sup>19</sup> En efecto, algunos de estos salesianos terminan por retirarse.

El padre Luís Grandis acepta la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo sin que las condiciones en las que la aceptaba quedaran claras, por complacer a las autoridades eclesiásticas.<sup>20</sup> Esto será causa de varios problemas económicos.

<sup>17</sup> Jean MEYER, “El catolicismo social en México hasta 1913”, en *Christus* 528 (1979), 33-39; Trinidad SÁNCHEZ SANTOS, *Obras Selectas*, I, 37-159

<sup>18</sup> El P. Luis Grandis llega a México en abril de 1901 como director del Colegio de Santa Julia, a finales de noviembre del mismo año es nombrado Inspector de México. Permanece en este cargo hasta marzo de 1909.

<sup>19</sup> El P. Luis Grandis, en su *rendiconto al Rector Mayor (D. Rua)*, expresa que el personal “no es muy bien atendido”, que “está desmoralizado. El director se ocupa más de las personas externas que de la casa”. Cf. “*Rendiconto del Inspector al Rector Mayor, julio 1907*”, en F. CASTELLANOS H., *Los Salesianos en México*, I, 11,658.

<sup>20</sup> En el acuerdo entre el P. Inspector Luis Grandis y el Canónigo Azpeitia estuvieron presentes el Señor Arzobispo y el Señor Delegado Apostólico, sin fijar las condiciones de aceptación, porque aún

Debido a los problemas por la propiedad del inmueble, los salesianos estuvieron a punto de abandonar Guadalajara.<sup>21</sup> Finalmente, el padre Miguel Foglino, Inspector de Estados Unidos, que se hace cargo provisionalmente de la Inspectoría de México en sustitución del padre Luís Grandis,<sup>22</sup> logra adquirir el inmueble el 18 de marzo de 1910, y quedan como propietarios él y el padre Nicolás Grondona.<sup>23</sup> Esto permite a los salesianos desarrollar con libertad y mayor tranquilidad su labor educativa. Pero esta tranquilidad dura poco, pues a finales del mismo año estalla la revolución, que aunque no afecta directamente, al principio, a nuestra obra, sí crea cierta sensación de inestabilidad y de incertidumbre.<sup>24</sup>

No obstante, durante este tiempo las obras salesianas de la Inspectoría mexicana en general reciben un fuerte impulso, y la obra de Guadalajara se va desarrollando y consolidando.<sup>25</sup> Factor decisivo que imprime este “fuerte impulso” a la joven Inspectoría mexicana es el padre Guillermo Piani, que llega a México como Inspector a principios de marzo de 1912;<sup>26</sup> otro factor que influye en este mismo sentido es que los salesianos, que habían llegado novatos e inexpertos, para este tiempo ya se habían fogueado y habían adquirido experiencia.

El año de 1913 y los primeros siete meses de 1914 son un tiempo de crecimiento y consolidación, no sólo en el aspecto material, para la obra salesiana de Guadalajara, pues además del incremento de alumnos, se organizan los antiguos alumnos, se da una mejor atención al Oratorio Festivo con un encargado y un equipo de jóvenes que colaboran con él, se

---

no estaban bien determinadas. El padre Luis Grandis aceptó “para quedar bien con los prelados”, afirma el señor Jorge Garibay: Cf. Jorge GARIBAY A., *Guadalajara salesiana*, p. 26.

<sup>21</sup> La crónica del 23 de diciembre de 1908. dice: “No pudiéndose solucionar el asunto de la Casa con el señor Canónigo, el señor Inspector se dirige al Arzobispado, donde es recibido fríamente por el Prelado y con el mayor laconismo se decide nuestra separación del Espíritu Santo”: ASC 329. Crónica de Guadalajara. s.n.p.

<sup>22</sup> Había que pagar una deuda de \$40 000, que ya tenía la escuela antes de ser recibida por los salesianos, más el costo del inmueble: *Ibid.* y Acta del Capítulo Superior: ASC D 870, p. 212.

<sup>23</sup> *Commemorando los veinticinco años de la fundación de la obra salesiana en México*, México, 1918, p. 69.

<sup>24</sup> Cf. ASC 329: *Crónica de la casa de Guadalajara*, 25 de mayo de 1911, s.n.p.

<sup>25</sup> Al respecto dice el coadjutor Julio Cevalco: “Se amplió el Colegio en varias partes y los alumnos subieron a un centenar. Como en todas nuestras casas, no faltaron las clases de canto, de banda y el teatro...” ASC B 901 J. CEVASCO, *Recuerdos, apuntes o garrapatos sobre...*, p. 72.

<sup>26</sup> El padre Guillermo Piani llegó como misionero a Uruguay en 1896. Fue ordenado sacerdote en Montevideo el 15 de mayo de 1898. Allí ocupó varios cargos antes de ser enviado a México como Inspector en 1912, cargo en el que permaneció hasta 1922.



organizan mejor los talleres.<sup>27</sup> La obra salesiana está en pleno auge cuando es confiscada por los revolucionarios el 1° de agosto de 1914. El 24 de julio de 1920, después de varios intentos, el padre José Sutura logra recuperarla, pero es necesario reconstruir el edificio, por estar bastante deteriorado.<sup>28</sup> Mientras se reconstruye el Colegio, se pone de nuevo en marcha su actividad educativa, que irá logrando un creciente desarrollo.

## II. LA EDUCACIÓN SALESIANA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL ESPÍRITU SANTO - COLEGIO SALESIANO

El padre Nicolás Grondona y los demás salesianos recién llegados a Guadalajara, en cuanto se hacen cargo del Asilo de San Vicente de Paúl, con sus 25 niños, fieles al espíritu de don Bosco y a las orientaciones de don Rúa,<sup>29</sup> desde el primer contacto con sus destinatarios empiezan a implantar el Sistema Preventivo de don Bosco. El padre Grondona, hablando del inicio de las actividades educativas de la primera obra salesiana de Guadalajara, dice:

(Desde el principio) se comenzó a meter, o mejor, a introducir nuestro sistema entre los jóvenes; se comenzó la clase, pero sólo para enseñarles las oraciones y todo lo necesario para confesarse y comulgar...<sup>30</sup>

También, teniendo en cuenta que, para conservar y comunicar la herencia pedagógica de don Bosco es necesario tener como referente existencial su vida, sus palabras y sus escritos<sup>31</sup>, desde los principios se empieza a leer para los muchachos en el comedor *La historia de los cinco lustros del Oratorio*.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> F. CASTELLANOS H., *Los salesianos en Guadalajara...*, 45-48: ASC, Crónica de Guadalajara, 8-25.

<sup>28</sup> Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, al visitar el Colegio recién recuperado y ver la urgencia de su reconstrucción, aporta \$ 2 000 como donativo: ASC. Crónica de Guadalajara, 30.

<sup>29</sup> "Nosotros tenemos un sistema que nos ha dejado don Bosco: procuremos conservarlo..." Lettère Cir. Di don Rúa, p. 43 (27,12, 1889). También exhortará con insistencia sobre la necesidad de practicar el Sistema Preventivo: *Ibid.* 391 (31.01.1908).

<sup>30</sup> ASC 329, Crónica de Guadalajara, 2 abril 1905, s.n.p.

<sup>31</sup> Cf. RSS 44, 104.108

<sup>32</sup> ASC 329, Crónica de Guadalajara. 2 abril 1905. s.n.p.

*Los salesianos y su acción educativa en una situación adversa*

Los salesianos deben afrontar diversas situaciones difíciles y adversas, que afectan su estado de ánimo<sup>33</sup> y su misma acción educativa. Las adversidades, como vimos en el capítulo anterior, provenían del interior y de fuera de la comunidad salesiana. Los problemas dentro de la comunidad se van superando, porque van adquiriendo experiencia y, sobre todo, porque el impulso que dio el padre Guillermo Piani<sup>34</sup> a la observancia religiosa, a la promoción vocacional y a la formación afianza la vida religiosa de las comunidades salesianas y, en consecuencia, da mayor calidad a su acción educativa. Pero las adversidades provenientes del exterior no se terminan con la adquisición de la propiedad, pues pronto estalla la fase más violenta de la revolución, que se hace profundamente hostil a la Iglesia a partir de la caída y el asesinato del presidente Francisco I. Madero (22 de febrero de 1913). Tal hostilidad conduce, entre otras cosas, a la confiscación de las escuelas y demás instituciones católicas, entre ellas las salesianas.

El mes de julio de 1914 los habitantes de Guadalajara, en su inmensa mayoría católicos, viven momentos de angustia y rabia al ver cómo los carrancistas se apoderan de sus templos y escuelas y todo lo saquean. La crónica nos reporta<sup>35</sup> que el 14 de julio, “después de varias insistentes visitas, finalmente por la mañana entran al Colegio más de 150 rebeldes con sus familias...” Y, al día siguiente, “aumentan los soldados. Nosotros con los pocos jóvenes (que quedan)<sup>36</sup> nos vemos reducidos... a concederles todo lo que prepotentemente piden”.

<sup>33</sup> El padre Luis Grandis, en su carta dirigida a don Rúa, dice que la situación creada por las continuas ingerencias y exigencias del Canónigo Azpeitia “es penosa y mortificante y el personal... particularmente el director, está muy desanimado, y con dificultad continúa en el puesto...”: Carta Grandis, Rúa, México, 22 de mayo de 1907.

<sup>34</sup> El P. Piani, tercer Inspector de México, dio especial importancia a la promoción vocacional y a la formación, exhortando a los directores y a las comunidades a cultivar las vocaciones mediante una vida ejemplar y de oración. Él fundó la primera casa de formación en México y fomentó la vida religiosa salesiana en las comunidades: Cf. Primera Circular, 24 de abril de 1912, en *80 años salesianos en México*, s.p.i. (1972), pp.85-85, 93-94, y en [Daniel ZURITA R.], *Mons. Guillermo Piani, Salesiano, Formador, Superior, Delegado Apostólico* (edición de F. Castellanos), Roma, 2001, pp. 193-194

<sup>35</sup> Cf. ASMEG, *Crónica...*, 24-26.

<sup>36</sup> La mayoría de los alumnos internos habían sido mandados a sus casas. Sólo quedaban pocos que no eran de Guadalajara o no tenían familia.

Ocupado el Colegio, los salesianos, sobreponiéndose a la tristeza y al desaliento, tratan de tranquilizar y de seguir educando a los pocos jóvenes que les quedan en aquella situación. Pero el 14 de julio, la crónica continúa:

Estando en recreo con los jóvenes, un oficial nos invita a seguirlo y el capitán nos avisa que, desde momento, estamos arrestados. Nos llevan al cuartel donde pasamos una noche de infierno, luego al Palacio Arzobispal transformado en cuartel; después nos metieron en la prisión del estado. Pasados tres días de cárcel dura, nos pasaron a la sala del tribunal, donde nos avisaron que estábamos presos acusados de conjura, insubordinación y desobediencia...<sup>37</sup>

A pesar de estas vicisitudes y de sus limitaciones, los salesianos hacen su mejor esfuerzo y se empeñan en realizar su misión educativa pastoral antes de la confiscación de su Colegio, en 1914, y después, cuando logran recuperarlo, en 1920. Los buenos resultados se van dando antes de la confiscación y cuando logran recuperar su obra. Veamos diversos aspectos de esta acción educativa, realizada en medio de la adversidad.

### *Aplicación del Sistema Preventivo*

Los salesianos de Guadalajara, aunque asediados por ataques del gobierno y limitaciones, como buenos hijos de don Bosco, son conscientes de que son herederos de su Sistema Preventivo, teniendo en cuenta su ejemplo y sus palabras: “el Sistema Preventivo sea propio de nosotros”.<sup>38</sup> Los Directores, el padre Nicolás Grondona y su sucesor el padre Ángel Maldotti, en sus conferencias a los hermanos y a los jóvenes, regularmente se basan en las orientaciones del Rector Mayor y demás superiores,<sup>39</sup> que con frecuencia insisten en hacer propio y en poner en práctica el sistema educativo de don

<sup>37</sup> ASMEG, Crónica..., p. 26.

<sup>38</sup> [Giovanni Bosco] *Scritti pedagogici e spirituali* (edición de de J. Borrego, P. Braido, A. da Silva Ferreira, F. Motto, J. M. Prellezo), Roma, LAS, 1987, p. 365.

<sup>39</sup> La crónica de la casa de Guadalajara reporta regularmente dos conferencias del Director al mes, y con frecuencia dice: “Conferencia del Director, precedida de la Carta de don Rúa” (ASC 329, Crónica de Guadalajara, 5 agosto 1916). “El señor Director da la conferencia a los hermanos, comentando la carta mensual del señor don Rinaldi y algunos avisos didácticos” (ASC 329, Crónica de Guadalajara, 24 febrero 1907). “Con la lectura de las cartas circulares, el Director hace breves reflexiones morales y didácticas” (ASMEG, Crónica de la casa de Guadalajara = Crónica, p. 5), etcétera.

Bosco.<sup>40</sup> También los Inspectores, y de modo especial el padre Guillermo Piani, en sus orientaciones a salesianos y jóvenes se apoyan en don Bosco y en sus sucesores. El padre Piani, en su primera circular como Inspector, exhorta a los hermanos y en especial a los directores a poner especial empeño en “el cuidado de las vocaciones”, y les indica “algunos medios que harán que la vocación de los jóvenes germine y fructifique”, entre los cuales les señala que la caridad es “la virtud que mayormente cautiva el alma de los jóvenes y los excita a amar nuestro género de vida”. Exhorta a los salesianos a practicar esta virtud “con los jóvenes, aplicando el sistema preventivo que don Bosco nos recomendó con tanto empeño”. Y, después de presentarles todo un programa para el cultivo de las vocaciones, concluye: “Estas cosas no son mías, como bien lo ven; son de don Bosco, de don Rúa y de don Albera, que nos invitan a trabajar en el campo inmenso que se extiende delante de nosotros”.<sup>41</sup>

Sobre la práctica del Sistema Preventivo, la crónica y otras fuentes, como los *Recuerdos* del señor Julio Cevasco<sup>42</sup> y periódicos de aquel tiempo, reportan prevalentemente el sistema educativo salesiano en acción y sus resultados. Nos hablan, en efecto, de las actividades propias de este sistema educativo, que no se reduce a una mera instrucción y transmisión de conocimientos. Especialmente, la crónica va reportando una serie de actividades que promueven la formación integral de los jóvenes y que crean todo un ambiente educativo en el que se involucran educadores y educandos.

Si las orientaciones que llegaban de Turín fueron plasmadas en un programa educativo, no lo sabemos por no haber encontrado algo explícito al respecto. Por lo cual hablaremos de “Sistema Preventivo en acción”. Refiriéndose a los inicios, cuando los salesianos se hacen cargo del Colegio del Espíritu Santo, el señor Cevasco dice en sus *Recuerdos*:

<sup>40</sup> Tanto don Rúa como don Albera y los demás superiores insistían en sus circulares a los directores y a todos los salesianos hacer propio y practicar el Sistema Preventivo: Cf. *Lettere circolari di don M Rúa*, pp. 35, 43 (27.1.2.1 889); *idem*, p. 391 (3.1.01.1908); [padre ALBERA], *Manuale del Direttore*, S. Benigno Canavese (1915), pp. 57-58; ASC E 233 Cons. Gen. Circ. Durando-Cerruti (02.03.1914).

<sup>41</sup> Primera circular (del padre Guillermo Piani), 24 abril 1912, publicada en el libro conmemorativo *80 años salesianos en México*, s.p.i. (1972), pp. 85-86.

<sup>42</sup> El señor Julio Cevasco llegó a México en 1895 ya siendo clérigo, y fue destinado a la casa de Puebla. En 1897 perdió el brazo derecho y pasó a ser coadjutor. En 1908 se le trasladó a Santa Julia, México, y en 1914 a Guadalajara: Cf. F. CASTELLANOS HURTADO, *Salesianos en México*, 161-171.

El primer Director... y unos pocos ayudantes, comenzaron a trabajar para reducir al orden y al deber a aquellos muchachos, que hasta entonces habían vivido en el Colegio con mucho descuido y libertad. Varios disgustos y mortificaciones costó a los salesianos esta obra de necesaria corrección; mas poco a poco los jóvenes comprendieron que todo aquello redundaba en propio provecho y entonces se calmaron y aceptaron el reglamento.<sup>43</sup>

Y, hablando del mismo Colegio, ya transformado por la acción educativa de los hijos de don Bosco, el mismo señor Cevasco se expresa así.

Como en todas nuestras casas, no faltaron las clases de canto, de banda y el teatro y nuestras fiestas tradicionales, que llenaban de alegría a los alumnos y aumentaban en ellos la piedad, el amor al trabajo, la gratitud y el cariño hacia sus superiores y maestros.<sup>44</sup>

Actualmente la acción pastoral educativa de los salesianos, que pretende ser integral, se estructura en cuatro dimensiones educativo-pastorales: dimensión humana, dimensión cristiana, dimensión asociativa o eclesial y dimensión vocacional. A este respecto es sorprendente constatar que las actividades educativas que según diversas fuentes realizaban los salesianos del Colegio del Espíritu Santo bien se pueden ubicar en las mismas cuatro dimensiones, aunque aquellos salesianos sólo hablarían de formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos”, como don Bosco. Veamos tales actividades educativas distribuidas por dimensiones:

- a. En la dimensión humana, la educación dada en nuestro Colegio desarrolla diversos aspectos en los educandos:
  - Aspecto físico: la educación física comprendía diversas actividades diarias, además de la clase de educación física, como la práctica de deportes y juegos, que desarrollan destrezas en los educandos. También se realizan paseos y excursiones con largas caminatas.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> ASC B 901, J. CEVASCO, *Recuerdos...*, p. 72

<sup>44</sup> *Id.*

<sup>45</sup> La crónica hace referencia a estas actividades y existen fotografías de paseos y tablas gimnásticas: cf. ASC, F 812, Crónica de Guadalajara: 30 de mayo de 1907, 24 de junio de 1907, 15 de agosto de 1907. También la *Crónica del Colegio del Espíritu Santo* que se encuentra en Archivo Inspeccional de

- Aspecto intelectual: la educación intelectual comprendía la mayor parte de las actividades escolares de cada día. En este aspecto se promueve la superación de educadores y educandos. Los Inspectores, el padre Luis Grandis y el padre Guillermo Piani, dan orientaciones al respecto en vistas a un mejor desempeño.<sup>46</sup> Y los visitantes constatan los resultados de la sólida formación intelectual y técnica que se da en el colegio salesiano.<sup>47</sup>
- Aspecto artístico: una serie de actividades entran en el cultivo de este aspecto, entre las cuales están la música, el canto, el arte dramático, el dibujo técnico y artístico, la pintura y la combinación de colores. En cuanto a la música y el canto, el colegio llega a tener una excelente banda y un coro que canta polifonía de excelente calidad.<sup>48</sup>
- Aspecto festivo: la crónica abunda en datos sobre lo que ahora se conoce en nuestros ambientes como “la pedagogía de la fiesta”. En nuestro Colegio se celebran muchas festividades tanto religiosas como civiles: las señaladas en los diversos tiempos litúrgicos, las de la Virgen, de san José y san Francisco de Sales, las fiestas patrias, los onomásticos de los educadores, en particular del Director, además de la clausura del año escolar con la distribución de premios y reconocimientos. En todas estas fiestas se da una especial convivencia entre educadores y educandos, como lo deja entrever la crónica y en ocasiones lo afirma explícitamente, como en la Nochebuena de 1920:

---

Guadalajara reporta este tipo de actividades, en especial un festival gimnástico-musical y “un animado partido de fútbol” el 25 de diciembre de 1913: *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, p. 7: ASMEG (Archivo de la Inspectoría México Guadalajara).

<sup>46</sup> Cf. Rendiconto del Inspector (padre Grandis a don Rúa). México, julio 1907, en CASTELLANOS, *Los salesianos en México* I-II, 658; también ACS F 452, el Rendiconto del padre Piani al Rector Mayor, México, 3 de julio de 1914.

<sup>47</sup> Un artículo del diario *El Occidental*, del 1º de septiembre de 1913, titulado “Exposición de las Escuelas Profesionales”, habla de las obras de la exposición anual del Colegio del Espíritu Santo que revelan un trabajo “guiado por principios científicos y por observaciones prácticas”: *El Occidental*, 1º de septiembre de 1913. Este artículo también se encuentra en BS, diciembre de 1913, 336.

<sup>48</sup> La Crónica reporta en abundancia diversas actividades artísticas y exposiciones, que muestran obras artísticas y artesanales: ASMEG, p. 6-13. El periódico *El Regional*, Guadalajara del 19 de febrero de 1914, reporta el Festival Inaugural del Oratorio, en el cual “los números musicales del programa fueron ejecutados a satisfacción por la banda del Colegio y la estudiantina del mismo, siendo grandemente aplaudidos”; además se presentó una zarzuela.

“Después de la cena y después de un recreo, todos los jóvenes internos se dirigieron al estudio y fueron entretenidos por los superiores jugando a la lotería hasta las 11.30 de la noche” (hora en que se prepararon para la Misa de medianoche).<sup>49</sup>

- b. En la dimensión cristiana: un conjunto de actividades tienen como objetivo la educación cristiana de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro Colegio del Espíritu Santo, además de la catequesis o clase de religión. La crónica menciona las siguientes actividades:<sup>50</sup>
- Prácticas religiosas de cada día para los alumnos internos: oración de la mañana, tarde y noche, oración antes y después de las clases, Misa diaria, bendición con el Santísimo, lectura formativa en el comedor.<sup>51</sup>
  - Preparación para la recepción de los sacramentos y práctica sacramental frecuente: confesión y comunión. Desde el principio, los salesianos se empeñan en preparar a sus educandos para la práctica de los sacramentos. La crónica reporta el 2 de abril de 1906: “se comenzó la clase, pero sólo para enseñarles las oraciones y todo lo que es necesario para confesarse y comulgar”.<sup>52</sup>
  - Ejercicio mensual de la Buena Muerte o retiro mensual: a este respecto dice la crónica del 5 de julio de 1912: “Primer viernes del mes, como los otros viernes (primeros del mes), hemos hecho el ejercicio de la buena muerte. Ayer por la tarde hubo la conferencia acostumbrada en preparación, y la hizo el Director, tratando de la preciosidad del tiempo, y después del deber gravísimo que tenemos de aprovecharlo para bien de nuestras almas. Antes de la Misa hubo las confesiones para dar mayor comodidad a los muchachos.”<sup>53</sup>

<sup>49</sup> La crónica reporta en abundancia la celebración de numerosas fiestas cada año: véase en general toda la Crónica y en especial ASMEG, *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, 6-13 y 42

<sup>50</sup> ASC F 812, Crónica de Guadalajara, especialmente, abril, agosto y diciembre de 1907; mayo, junio, agosto y diciembre de 1912; ASMEG, *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, p. 7-13.

<sup>51</sup> ASC F 812, Crónica de Guadalajara, abril de 1906.

<sup>52</sup> *Id.* También en la crónica del 18 de octubre de 1912 se lee: “Después de la misa, el padre Inspector les habla a los jóvenes, exhortándolos a la práctica de los sacramentos”: ASEMEG, *Crónica...* p. 5.

<sup>53</sup> ASMEG, *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, 1.



- Ejercicios Espirituales anuales: la Crónica hace referencia a los Ejercicios Espirituales tanto para los salesianos como para los jóvenes.<sup>54</sup> Respecto a los Ejercicios de los jóvenes, la crónica menciona a los predicadores:<sup>55</sup> padre Luis Grandis (Inspector), padre Regnier, monseñor Costamagna (aprovechando su visita a Guadalajara), padre Guido Rocca, padre Maldotti, padre Moi, etcétera.
- Celebración especial de numerosas fiestas religiosas. Las fiestas especialmente significativas de la tradición salesiana son precedidas por una novena de preparación, durante la cual los salesianos promueven la práctica de buenos hábitos en los alumnos. Siguiendo el tiempo litúrgico se pueden señalar las siguientes:<sup>56</sup> la de la Inmaculada Concepción, la de la Virgen de Guadalupe, la de Navidad, la de San José, la Semana Santa,<sup>57</sup> la de María Auxiliadora, la del Espíritu Santo, la del Sagrado Corazón de Jesús. La fiesta de María Auxiliadora era celebrada no sólo con un novenario sino con todo un mes dedicado a ella, del 23 de abril al 23 de mayo.<sup>58</sup> También las fiestas de la Inmaculada, de San José y del Sagrado Corazón tenían un mes de preparación.<sup>59</sup> La fiesta del Espíritu Santo (Pentecostés) es celebrada con especial solemnidad por ser el Patrono del Colegio.<sup>60</sup>
- Triduo Escolar al principio del año escolar para todos los alumnos, internos y externos, que consiste en Misa diaria, una

<sup>54</sup> Cf. ASMEG. *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, p. 3, 45

<sup>55</sup> Cf. ASC F 812. *Crónica de Guadalajara* (en italiano), 17 julio 1906 y 8 julio 1909; ASMEG, *Crónica del Colegio del Espíritu Santo*, p. 12 y 45.

<sup>56</sup> De cada una de esta fiesta hay noticias en *Crónica de la casa*, especialmente en ASC F 812, *Crónica de Guadalajara*, abril, junio, y diciembre 1907, marzo, abril, mayo, junio, agosto y diciembre 1908 y 1912; ASMEG, *Crónica del Espíritu Santo*, p. 21 y 45.

<sup>57</sup> El 5 de abril de 1914, se lee en la crónica: "Domingo de Ramos, se celebran en nuestra capilla las funciones del rito," y el 9 del mismo, Jueves Santo: "Se canta la Misa del rito, distribuyéndose unas 500 comuniones, entre las cuales nuestros alumnos, que hicieron todos su Pascua": ASMEG, *Crónica...*, p. 21

<sup>58</sup> En la crónica del 23 de abril de 1907 se lee: "Comienza el mes de nuestra Virgen. Después de la Misa de comunidad hay lectura, después el canto del himno con la bendición". ASC F 812, *Crónica de Guadalajara*, 23 de abril de 1907, algo semejante encontramos el 23 de abril de 1908.

<sup>59</sup> Cf. ASMEG. *Crónica...* 21 y 46: ASC F 812. *Crónica de Guadalajara*. 1º de junio de 1912.

<sup>60</sup> Cf. ASMEG. *Crónica...*, p. 13



conferencia formativa especial y la lectura del Reglamento, en sintonía con las pedagógicas dadas por los Superiores.<sup>61</sup> La crónica del 8 de febrero de 1907 dice: “Comienza el triduo en preparación al año escolar. Se habla a los jóvenes: 1° de la frecuencia de los sacramentos, 2° de la obediencia, 3° de la devoción a María Santísima”; y el 28 de octubre de 1912: “Se inicia el triduo de comienzo del año escolar. Hay una conferencia inmediatamente después de la Misa y de la meditación..., que predica el padre Director. A las once se reúnen los jóvenes en el estudio, para la lectura del Reglamento”.<sup>62</sup>

- Prácticas de piedad popular: los salesianos, en su mayoría italianos, asumen y fomentan entre los muchachos varias prácticas de la devoción popular autóctona: las visitas de la imagen de la Virgen de Zapopan, que es recibida siempre en el Colegio con “música de banda y procesión” y se le hace fiesta; la fiesta de la Virgen de Guadalupe; con motivo de la Navidad se rompen las piñatas, la fiesta de la Santa Cruz, etcétera.<sup>63</sup>
- c. Dimensión asociativa y eclesial: don Bosco, en su sistema educativo, aprovecha la tendencia natural de los adolescentes y jóvenes a reunirse entre sí para educarlos y evangelizarlos. Así es como crea las compañías o grupos juveniles, fomentando la participación y el protagonismo del joven para cultivar cristianamente en él la dimensión asociativa y, en consecuencia, inculcarle el sentido eclesial. Los salesianos del Colegio del Espíritu Santo también cultivan la dimensión asociativa y el sentido eclesial en sus destinatarios y quizá organizan las diversas compañías de la tradición salesiana creadas desde el tiempo de don Bosco, pero hasta 1922 la crónica sólo habla de la compañía de San José, fundada por el recién ordenado padre Natalio Croce en febrero de 1907.<sup>64</sup>

<sup>61</sup> Padre Albera, *Manuale del direttore*, 289-290.

<sup>62</sup> Respectivamente: ASC F 812, Crónica de Guadalajara. 8 febrero 1907; y ASMEG, Crónica..., P. 5; *Ibid.*, p.41.

<sup>63</sup> Respectivamente: para las visitas de la Virgen de Zapopan, ASC F 812. Crónica de Guadalajara, 30 agosto 1907 y ASMEG. Crónica..., I; para la fiesta de la Virgen de Guadalupe. *Ibid.*, 12 diciembre 1906; para las piñatas en Navidad. *Ibid.*, 24 y 24 diciembre 1907; para la fiesta de la Santa Cruz, *Ibid.*, 3 mayo 1912.

<sup>64</sup> ASC 329. Crónica de Guadalajara, 19 de marzo 1907.

También se conforma la Sociedad de los Antiguos Alumnos, pero parece que ésta se organiza más por iniciativa de los exalumnos que de los salesianos. La crónica del 19 de enero de 1913 reporta: “Se reunieron en nuestro locutorio unos quince antiguos alumnos, para tratar sobre el modo de fundar también aquí la Sociedad de los Antiguos Alumnos. Leído el fin de la reunión, se pasó a elegir el comité directivo provisional, lo que procedió con toda regularidad”.<sup>65</sup> Además hay actividades con motivo de acontecimientos significativos para la arquidiócesis de Guadalajara, que revelan la sensibilidad eclesial de los salesianos y el sentido eclesial que fomentan entre los jóvenes. Con motivo de la muerte del Arzobispo, Monseñor José Ortiz, el Colegio en pleno, educadores y educandos, se muestran solidarios con la Iglesia de Guadalajara participando en “el santo rosario en sufragio de su alma”; el Director y todos los sacerdotes de la casa participan en “el oficio de difuntos por el eterno descanso del llorado arzobispo” y todos los jóvenes se ponen “uniforme negro para tomar parte en el acompañamiento fúnebre del Ilustrísimo Señor Arzobispo”.<sup>66</sup>

También cuando llega el nuevo Arzobispo de Guadalajara, Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, el 9 de febrero de 1913, todos los salesianos y sus alumnos toman parte en la recepción, y la banda de música del Colegio actúa en ella y “durante los juegos pirotécnicos”.<sup>67</sup>

Otro de los acontecimientos significativos donde se pone de relieve el sentido eclesial que se vive en nuestro Colegio es la Consagración de la República al Sagrado Corazón: los jóvenes del Espíritu Santo participan activamente tanto en el triduo de preparación como en la ceremonia de consagración de “toda la juventud jalisciense al Sagrado Corazón de Jesús”.<sup>68</sup>

- d. Dimensión vocacional: don Bosco, en su labor educativa pastoral entre los jóvenes, pone especial empeño en el “cultivo de las vocaciones” a la vida consagrada o sacerdotal, y deja establecida en las Constituciones salesianas esta actividad como una de las prioritarias de la misión de la Pía Sociedad que fundó. También los inspectores

<sup>65</sup> ASMEG, Crónica...p.7;

<sup>66</sup> ASCF, 812, Crónica de Guadalajara, 19, 20 y 23 de junio de 1912

<sup>67</sup> ASMEG, Crónica...p.9

<sup>68</sup> ASMEG, Crónica..., p. 24

de la naciente Inspectoría mexicana insisten en la importancia del “cultivo de la vocaciones”. El padre Luis Grandis, en su *Rendiconto* al Rector Mayor fechado el julio de 1907, sobre la casa de Guadalajara, escribe: “Las vocaciones no son atendidas. En estos días insistiré en este punto. El Director tiene sobre el argumento ideas algo singulares, por lo que encuentro alguna dificultad”.<sup>69</sup>

El padre Guillermo Piani, recién llegado como Inspector, en su primera carta circular a las casas de la Inspectoría, el 24 de abril de 1912, exhorta a los directores y a todos los hermanos al “cuidado de las vocaciones” y les ofrece todo un programa, para suscitarlas y cultivarlas:

Para lograr este fin (la mayor Gloria de Dios y la salvación de las almas)... les recomiendo en esta primera carta que tengo el placer de enviarles, una obra que estaba sumamente en el corazón de nuestro Venerable Padre... el cuidado de las vocaciones.

En muchas ciudades desean a los hijos de don Bosco, y las mismas casas existentes necesitan personal...

A ustedes en particular, queridos Directores, incumbe el deber de estudiar y cultivar las vocaciones... Permítanme que les indique algunos medios que harán que la vocación en los jóvenes germine y fructifique:

-En primer lugar recomiendo la oración *rogate Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*: rogad al Señor que envíe obreros a su mies.

-Es necesario que en nuestras casas todos pongan grande empeño en dar ejemplo a los jóvenes.

-La virtud que mayormente cautiva el alma de los jóvenes y los excita a amar nuestro género de vida es la caridad.

-Esta caridad los salesianos deben practicarla con los jóvenes aplicando el sistema preventivo que don Bosco nos recomendó con tanto empeño.

<sup>69</sup> *Rendiconto* del Inspector al Rector Mayor, julio de 1907, en CASTELLANOS, *Los Salesianos en México*, I-II, 658.

-Les recomiendo además los Oratorios Festivos, que son un verdadero semillero de vocaciones.

-Otra fuente de vocaciones son las Compañías que suelen formarse entre los alumnos de nuestros colegios y la Hermandad de los devotos de María Auxiliadora. Don Bosco los consideró siempre como medios eficacísimos para cultivar las vocaciones y recomendaba estas instituciones, especialmente a los directores y a los catequistas de las casas, pero... no basta fundarlas, es necesario mantenerlas y conservarlas florecientes.<sup>70</sup>

Es fácil constatar que, en los primeros años, realmente, los salesianos del Colegio del Espíritu Santo no se empeñan en acentuar la dimensión vocacional de su labor educativa pastoral. El padre Luis Grandis, quien por sus frecuentes visitas conoce la obra salesiana de Guadalajara, reporta en su *Rendiconto* al Rector Mayor correspondiente al año escolar 1905-1906 que “las vocaciones no son atendidas”, y que encuentra dificultad porque el director tiene “ideas singulares” al respecto. ¿Qué quiere decir el Inspector al afirmar que el director tiene “ideas singulares” en relación al cultivo de las vocaciones? No se puede saber con exactitud, pero sí se puede suponer: que lo más probable es que el padre Nicolás Grondona juzgaba que los jóvenes que tenía en el Colegio no eran aptos para la vida religiosa salesiana. Esta suposición se ve corroborada por lo que sucede en la realidad: mientras estuvo el padre Grondona como director del Colegio del Espíritu Santo,<sup>71</sup> ningún joven se envía al aspirantado o al seminario. El padre Guillermo Piani, en su *Rendiconto* al Rector Mayor correspondiente al año escolar 1913-1914, escribe en el apartado “*Cultura delle vocazioni*”:

Desde el comienzo del Colegio, no se tiene ninguna vocación para la Pía Sociedad. Ahora, gracias a Dios, se comienza a hacer alguna cosa y este año se mandará alguno a la casa de formación. El campo es bastante bueno, porque jóvenes que dan signos de vocación no faltan.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Circular, fechada el 24 de abril de 1912, está publicada en el libro conmemorativo: *80 años salesianos en México*, Salesianos de don Bosco, 1972, pp. 85-86.

<sup>71</sup> El padre Grondona fue el director de la Obra salesiana en Guadalajara desde 1905 hasta 1912, año en que llegó el padre Guillermo Piani como Inspector de México. Y, según el padre Piani, sólo hasta el año 1913-1914 empieza a salir alguna vocación del Colegio del Espíritu Santo.

<sup>72</sup> ASC 723: Rendiconto dell' Ispettore al Rettor Maggiore per l'Anno scolastico 1913- 1914.

A partir del fuerte impulso que el padre Guillermo Piani da al cultivo de las vocaciones en todas las casas de la Inspectoría, empiezan a salir jóvenes para las casas de formación también del colegio salesiano de Guadalajara. Según el testimonio del hermano coadjutor Julio Cevasco, de esta obra “salió la primera buena vocación de nuestro ejemplar hermano el señor David Torres”.<sup>73</sup>

### III. IMPACTO SOCIAL DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL ESPÍRITU SANTO - COLEGIO SALESIANO

El Colegio del Espíritu Santo muy pronto llama la atención de la sociedad y de personajes importantes de Guadalajara, que empiezan a visitarlo.<sup>74</sup> El 22 de enero de 1913 la crónica registra la visita de algunas personalidades que quedan muy bien impresionadas de los excelentes resultados que produce el sistema educativo salesiano:

Viene improvisamente a hacernos una visita el señor gobernador del estado, licenciado López Portillo, con el gobernador de Yucatán, el señor Valles. Visitaron los talleres y toda la casa, quedando satisfechos del buen orden y de nuestro sistema educativo. Antes de que partieran, nuestros músicos les hicieron escuchar una sinfonía.<sup>75</sup>

Son todo un éxito el Festival de la Distribución de Premios y la Exposición de Trabajos del Colegio, realizados el 31 de agosto de 1913 con la asistencia del señor gobernador del estado. El periódico *El Regional* de Guadalajara publica un artículo titulado “Triunfo de los hijos de don Bosco. Asiste el señor Gobernador del Estado”. En éste se describe con admiración tanto el Festival como la Exposición. Sobre el primero se dice que “se desarrolló con toda exactitud”, y entre los “números sobresalientes” menciona:

<sup>73</sup>ASC B 901 J. CEVASCO. en *Recuerdos...* p.72.

<sup>74</sup> El 3 de mayo de 1907, la crónica reporta la visita imprevista de la hija del gobernador de Jalisco, señorita Guadalupe Ahumada, a quien “músicos y cantores le brindan piezas musicales y cantos” que la dejan muy complacida: ASC 329, Crónica de Guadalajara, 3 de mayo de 1907.

<sup>75</sup> ASMEG, Crónica..., p. 7.

-“El discurso del reverendo padre Mateo Cravero... que trató con admirable acierto de la cuestión social y probó, con magistral elocuencia, que la única maestra que solucionará ese pavoroso problema (la pobreza) que agita tan pavorosamente (*sic*) nuestra patria... es la Iglesia Católica, Madre y viaductora de la humanidad a través de los siglos”.

-Los números musicales ejecutados por “la banda y la estudiantina del mismo establecimiento”: “La orquesta fue muy aplaudida en todos los números, pero principalmente en la Fantasía de *Rigoletto*, de Verdi, que fue dirigida por el muy hábil *signor* Francesco Liberti”.

-Y la conclusión de “tan grato Festival de distribución de premios a los alumnos salesianos, cuyos adelantos en las ciencias y en la artes son notables”, con la “lectura de la dedicatoria de la exposición de trabajos al señor Gobernador del Estado, licenciado José López Portillo y Rojas”.<sup>76</sup>

Respecto de la exposición, que presenta lo que han logrado hacer los alumnos salesianos, así se expresa el mismo artículo: “La exposición que es de trabajos de verdad ejecutados por los alumnos... no es una exposición donde hay obritas más o menos pasables, puestas allí sólo para cubrir el expediente. Los trabajos que allí se ostentan verdaderamente admiran por el adelanto que de los alumnos revelan”.<sup>77</sup>

Sobre la misma exposición, el periódico *El Occidental* habla maravillas de los adelantos de los alumnos y de la calidad de la enseñanza impartida en el Colegio Salesiano, en su artículo “Exposición de las Escuelas Profesionales”:

No puede ser mejor la impresión que se recibe al observar los trabajos presentados por los alumnos y en los cuales se revela ya la mano del buen obrero, que comienza a trabajar no por rutina, sino guiado por principios científicos y por observaciones prácticas que harán de él un artesano hábil y consciente en el arte.<sup>78</sup>

Refiriéndose a las diversas piezas de la exposición, el mismo artículo señala la calidad de todas las obras, hechas “con verdadera perfección”. En cuanto a los trabajos de fundición, menciona “engranajes, ruedas múltiples,

<sup>76</sup> *El Regional*, Guadalajara, 1º de septiembre de 1913; BS, 1º de mayo de 1914, p. 137.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Diario El Occidental*, Guadalajara, 1º de septiembre de 1913; BS, diciembre de 1913, p. 336.

campanas, cancelas, pasamanos... descollando un engranaje perfeccionado destinado a autos”. Sobre los trabajos de encuadernación, describe incluso el arte logrado en estas obras: llaman “la atención los impresos de grabados a colores, perfectamente acabados, revelando no el trabajo del que imprime por rutina, sino del maestro que estudia los tonos, que mezcla colores para conseguir sobre el papel una serie de tonalidades que en su conjunto forman un cuadro verdaderamente artístico”. Y en relación con los trabajos de carpintería, se dice que hay en la exposición “obras que revelan al artífice que ha conseguido dominar el arte; obras de talla que no desdecirían figurando en salones aristocráticos: un mueble al estilo Luis xv se exhibe, que es de un acabado perfecto”. Al final, concluye el artículo:

Salimos (de la exposición) con una impresión agradable: habíamos entrado a la morada del trabajo, donde pequeños obreros laboran por su porvenir... Frente a las máquinas potentes que giran y trabajan con sordo movimiento, habíamos visto las caritas risueñas de pequeñuelos que, para abrirse paso en la vida, siendo útiles a su patria, cruzan primero por las aulas del trabajo, para continuar después por una senda ya expedita.<sup>79</sup>

El año de 1913 nos encontramos con un Colegio Salesiano del Espíritu Santo floreciente, con una comunidad salesiana creativa y emprendedora, por lo cual a principios del siguiente año ya se puede abrir formalmente el Oratorio Festivo para los jóvenes de las cercanías, pues aunque ya se había hecho algún intento de abrirlo anteriormente, sólo el 11 de enero de 1914 se logró abrirlo “bajo los auspicios del señor Arzobispo, quien dio el impulso con la primera limosna”. Para empezar, ese día llegan 175 jóvenes, y el 18 de mismo mes, con la presencia del Obispo de Saltillo, doctor don Jesús María Echavarría, como lo reporta el periódico *El Regional*, tiene lugar un “Festival literario musical en el Colegio Salesiano, el cual fue organizado por el director y profesores del establecimiento, con motivo de la inauguración del Oratorio Festivo del mismo plantel educativo”.<sup>80</sup>

Como podemos ver, nuestro colegio está en pleno auge cuando la parte más violenta de la llamada revolución mexicana, que comenzó en marzo

<sup>79</sup> *Ibid.* BS; diciembre de 1913, p. 337.

<sup>80</sup> Periódico *El Regional*, Guadalajara. 19 de febrero de 1914. Existe en el ASMEG un recorte del reportaje titulado “Fiesta inaugural del Oratorio Festivo”.

de 1913, ya está en plena marcha, y una fobia anticlerical invade a muchos líderes carrancistas y villistas masones o instigados por la masonería, por lo cual las ciudades que van cayendo en manos de esos revolucionarios sufren la clausura de las escuelas y demás instituciones católicas, entre las cuales está nuestro colegio.<sup>81</sup>

#### IV. CONCLUSIÓN

La vida de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo - Colegio Salesiano transcurre, en su mayor parte, en medio de un ambiente político adverso y con frecuencia hostil, en medio del cual la comunidad salesiana no sólo debe afrontar adversidades provenientes del exterior, sino también de dentro de sí misma, como se puede ver en este breve trabajo. No obstante, los salesianos pueden realizar su labor educativa, que va progresando a medida que van superando las dificultades internas de la comunidad y que los problemas causados por la no propiedad del inmueble también son solucionados con su adquisición.

Podemos afirmar que aquellos educadores llevan el Sistema Preventivo de don Bosco en la mente y en corazón, porque aun en medio de dificultades, y a veces con una situación económica muy precaria,<sup>82</sup> logran crear aplicándolo un buen ambiente educativo hecho de amabilidad, alegría, optimismo, cercanía y espíritu de familia.<sup>83</sup>

El ambiente educativo del Colegio Salesiano de Guadalajara, en general, es valorado y admirado tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas que lo visitan. El colegio es visitado con cierta frecuencia por gobernadores y obispos y otros personajes importantes de la sociedad

<sup>81</sup> Entre julio y septiembre de 1914, además del Colegio Salesiano, son clausuradas las demás instituciones católicas educativas de Jalisco entre ellas la Escuela Normal Católica, la Universidad Morelos, porque “en ella trabajan varios maestros jesuitas”, la Escuela de Artes y Oficios de San Diego de Alcalá, etcétera. Cf. A. MARTÍNEZ MOYA, *Jalisco desde la Revolución*, VII: *La Escuela de la Revolución*, pp. 347-348.

<sup>82</sup> El 1º de enero de 1907 la crónica reporta: “El primer día del año se pasa casi en ayunas, por no encontrarse en casa ni siquiera un centavo”: ASC F 812, Crónica de Guadalajara, 1 de enero 1907. Y el 8 de marzo del mismo año: “El periódico *El Correo de Jalisco*, no se sabe si por mala voluntad o por instigación de algún maligno, el hecho está que puso un artículo contra la alimentación que se da a los jóvenes, acusando que dos han pasado al manicomio por deficiencia de alimento”: *Ibid.*, 8 de marzo de 1907.

<sup>83</sup> ASC B 901 J. Cevalco, *Recuerdos...*, p.72.



de Guadalajara, y quedan todos gratamente impresionados de la calidad de la educación impartida en él.

Los excelentes trabajos que se presentan en las exposiciones al final de los años escolares son testimonio tanto de la calidad de la acción educativa de los educadores salesianos como del aprovechamiento de los educandos. Lo mismo puede decirse de la admiración que suscitan entre la gente las piezas musicales de la banda, las polifonías de los coros, las funciones de teatro del cuadro dramático, los festivales literarios, gimnásticos, de canto y musicales.

La Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo - Colegio Salesiano ha dejado una huella imborrable en la historia de los primeros cuarenta años del siglo pasado de Guadalajara. En efecto, en su tiempo, nuestro colegio representa un centro educativo de especial significación por sus amplias instalaciones, por sus talleres modernamente equipados, por la calidad de sus educadores y por la enseñanza impartida. Sus alumnos llegan a ser excelentes profesionales y personas honorables, entre las cuales hay un Presidente de la República Mexicana.<sup>84</sup>

#### SIGLAS USADAS:

ACJM: Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

ASMEG: Archivo Salesiano México, Guadalajara

ASC: Archivo Salesiano Central.

CD: Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

LNDLR: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

SJG: Archivo de la Compañía de Jesús de Guadalajara.

UP: Unión Popular.

VV.AA.: Varios autores.



<sup>84</sup> Gustavo Díaz Ordaz, presidente la República de 1964 a 1970.

## El Concilio Plenario de la América Latina: 28 de mayo - 9 de julio 1899 (2ª parte)

Eduardo Cárdenas Guerrero, S.I.<sup>85</sup>

La presente síntesis de las Actas del Concilio Plenario Latinoamericano da cuenta del modo como el Episcopado de la América Española pudo alcanzar en el siglo pasado conciencia plena de su responsabilidad eclesial en esta parte del mundo.<sup>86</sup>

### III. EL CONCILIO PLENARIO. 28 DE MAYO - 9 DE JULIO DE 1899<sup>87</sup>

#### EL NOMBRE Y LA PREPARACIÓN 1888-1898

Cuando estaba para concluir con su larga vida el activo y noble pontificado de León XIII, cumplidos 21 años de ministerio pontificio, el Papa pudo realizar uno de sus más caros designios: celebrar en Roma el primer Concilio Plenario de América Latina.

<sup>85</sup> Religioso jesuita y eminente historiador colombiano (1926-2006), licenciado en Teología y Filosofía por la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, de la que fue profesor. Escribió, entre otras obras, *Pío XII: la doctrina pontificia sobre la vida consagrada. Consilium Oecumenicum Vaticanum Secundum; La vida católica en América Latina. Siglo xx. Un proceso de cohesión hacia la universalidad*, entre otros.

<sup>86</sup> © Libreria Editrice Vaticana.

<sup>87</sup> *Nota importante:* Es de lamentar que sólo tardíamente se esté despertando la preocupación sobre el estudio del Concilio Plenario. Citamos aquí: D.R. PICCARDO, *Historia del Concilio Plenario Latinoamericano (Roma 1889)*. Tesis doctoral, inédita [aún en 1992], Universidad de Navarra, Pamplona, 1991. ANTÓN PAZOS, *La Iglesia en la América del IV Centenario*, Mapfre, Madrid, 1992, excelente, ampliamente documentada en fuentes vaticanas y con selecta bibliografía; lo hemos seguido en esta redacción. FLAVIA MORANDO, *El primer Concilio Plenario latinoamericano*, Universidad de Roma, inédita, 1980, con consulta a fuentes fácilmente accesibles del Archivo Vaticano. PABLO CORREA (canonista, obispo colombiano) "El Concilio Plenario latinoamericano de 1899 y la Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1955", en *Cathedra* XI (Bogotá, 1957) 47-55. E. CÁRDENAS, S.J., "Primer Concilio Plenario de la América Latina 1899", en *Manual de Historia de la Iglesia*, t. x., Herder, pp. 465-552, amplia descripción de la situación previa al Concilio; sobre el mismo Concilio, 512-552.

El concilio plenario no es un concilio nacional con la asistencia de los obispos de una nación. Ni es concilio provincial, formado por el arzobispo metropolitano y los sufragáneos. El término plenario es fluctuante: a veces a los concilios nacionales se les dio tal apelativo. Así, por ejemplo, los concilios de Baltimore celebrados en 1852, 1866 y 1884 con asistencia de todos los obispos de los Estados Unidos se llamaron *plenarios*.<sup>88</sup>

En tal caso la única autoridad que puede convocarlos es la del Papa, y siendo concilio reviste autoridad legislativa. Quien sugirió al Papa la idea de tal concilio fue el arzobispo de Santiago, monseñor Mariano Casanova, en carta del 25 de octubre de 1888:

para examinar las necesidades de nuestras Iglesias, descubrir qué debe hacerse en los tiempos presentes tan calamitosos, hacer frente como si fuera un muro –con la común autoridad y fuerzas– a toda obra e industria del torrente de iniquidad.

Seguiremos aquí sucintamente el itinerario que fue llevando al Concilio.

- Recordemos la carta del Papa León XIII al Cardenal Rampolla, del 15 de junio de 1887, que citamos anteriormente.
- Principios de 1889: la Congregación del Concilio envía una circular a los obispos de América Latina preguntando acerca de la viabilidad de esta iniciativa y sobre el lugar donde podría celebrarse tal concilio.
- 1894: Para este año ha llegado la mayor parte de las repuestas, en general positivas, de los arzobispos, y en el mismo sentido de una tercera parte de los obispos. Veinte sedes estaban vacantes.
- Ya desde 1892 se había encargado al canonista chileno Rafael Fernández Concha la elaboración de un esquema preparatorio, que no fue aceptado por desconocer cabalmente la situación de otros países.
- Se encomienda a una comisión especial de cardenales, apoyada por un grupo de consultores, la preparación de diversos esquemas.

<sup>88</sup> El importante III Concilio Plenario de Baltimore (1884) se preparó precisamente en Roma, bajo los auspicios del Papa. Presentes en la preparación estuvieron muchos obispos estadounidenses, orientados por los cardenales Simeone y Franzelin.

- Al frente de su redacción y preparación conciliar estuvieron los cardenales Rampolla, Di Pietro y Vannutelli. Los dos últimos poseían un conocimiento directo, al menos parcial, de los problemas de nuestras Iglesias. Di Pietro había representado a la Santa Sede en el Paraguay tras la guerra de la “Triple Alianza”, en la Argentina (1877-79) y en el Brasil (1879-81), y Vannutelli había sido Representante Pontificio en Ecuador y Perú, extendiendo su acción no oficial a Colombia, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Residía en Quito.
- El episcopado mexicano (y en el caso se veía secundado por el visitador apostólico Averardi) prefería que se celebraran en la nación concilios provinciales para terminar en un plenario mexicano. Parecía que la disimilitud de situaciones de América Latina, la distancia, la edad de algunos prelados, no eran propicias al proyecto. Se aducía también el motivo de que en Roma no se conociera adecuadamente la realidad latinoamericana.
- Hace cien años el aislamiento de México era voluntario. “Se declaraba abiertamente ajeno al resto de los países latinoamericanos, preocupado en los primeros años noventa de su autonomía, concretada en un concilio nacional mexicano”, afirma el profesor A. Pazos, quien a continuación cita un documento de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, del que son estos conceptos: “Varias veces el episcopado mejicano había declarado a la Santa Sede que no creía oportuno coordinar su propia actuación con la de las demás repúblicas americanas del centro y del sur”, aclarándose además que en 1894 la Santa Sede hablaba de la “repugnancia mostrada por los obispos de México para unirse a los otros pueblos meridionales de América”.
- El obispo de Medellín (Colombia) prefería “una adunación” compuesta por algunos prelados de las diversas provincias eclesiales y no un concilio.
- En diciembre de 1897 se remitió el *Schema* definitivo a los arzobispos metropolitanos y delegados apostólicos. Verosíblemente a otros obispos, pues se conocen sus observaciones. Se invitaba a los obispos a formular su parecer, a lo que se respondió con 454

observaciones.<sup>89</sup> Digamos que con nuestros criterios actuales centrífugos y sensibilizados por lo latinoamericano, la elaboración romana del Esquema, aunque ilustrada por las observaciones llegadas de Latinoamérica, no satisfaría a los observadores de hoy. No se olviden las condiciones de la época: falta de comunicaciones en el subcontinente, desconocimiento mutuo, ausencia de recursos, escasez de peritos latinoamericanos. Lejos estábamos de disponer de un organismo eficaz de coordinación como el CELAM.

- Se invitaba también a los obispos a sugerir la ciudad donde habría de celebrarse el concilio. Algunos obispos de México propusieron su capital; los de Chile y Argentina señalaron a Santiago y el arzobispo de Lima, a nombre del gobierno peruano, ofreció su ciudad.
- La mayor parte escogió a Roma, por dos razones: porque era mucho más accesible que cualquier ciudad latinoamericana y porque se quería manifestar así su adhesión al Papa, como él mismo lo reconoce en su carta de convocación<sup>90</sup> y como lo declaran los padres conciliares al Pontífice con cordial entusiasmo en el mensaje que le dirigieron el día de la apertura del Concilio.<sup>91</sup>

No se dice, pero pudo influir también la inseguridad política de algunas regiones, el riesgo de herir sentimientos nacionales y de interferencias gubernamentales.

En el decreto o canon 763 del Concilio se agradece la actitud de los gobiernos en relación con su celebración.

#### LA CONVOCACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 1898

El 25 de diciembre de 1898 León XIII firmó las *Letras Apostólicas* convocando el Concilio (véase su texto en las *Actas*). Alienta en el documento pontificio un espíritu de afecto, preocupación, respeto y confianza. Adviértase la expresión que dice: “todos los obispos de esas Repúblicas” (*quotquo essetis*

<sup>89</sup> De acuerdo con F. MORANDO, en esta forma: once obispos de México, cuatro de Colombia, tres de Venezuela, Brasil y Haití cada uno, y uno de Guatemala, Ecuador, Argentina, Uruguay y Chile.

<sup>90</sup> Véase en las *Actas* en este libro, p. xv ss., xxii ss.

<sup>91</sup> *Actas*, pp. xxvi, xxviii.

*ex istis civitatibus episcopi*) como para delimitar el ámbito, excluyendo así las regiones que aún eran colonias (Pazos).

Días más tarde, el 7 de enero del año 1899, la Congregación del Concilio envió una carta circular a todos los preladados ordinarios de América Latina acerca del futuro Concilio.<sup>92</sup>

Como lugar y fecha de apertura se señalan el Colegio Pío Latino Americano y el 28 de mayo siguiente, fiesta de la Santísima Trinidad. Se indica quiénes deben asistir y se imparte una orden que en la mayor parte de las repúblicas hubo de ser de imposible cumplimiento: la reunión de los obispos sufragáneos con el respectivo metropolitano, allí la elección de los participantes, y el estudio de los textos que se estudiarían en el Concilio: “es decir, el *Schema* las observaciones de los obispos, las contra-observaciones de los consultores y los apéndices documentales, cuyo texto impreso se había enviado a los obispos junto con la convocatoria”. ¿Podrían haberse dado tantos pasos entre enero y abril, con aquellas distancias y falta de comunicaciones? En México se pudo, como también en Venezuela y Argentina. ¿Pero en las inmensas y mal comunicadas Centroamérica, Colombia, Perú, Bolivia?

## LOS PADRES CONCILIARES

Concurrieron 13 arzobispos y 40 obispos. Su lista está en las *Actas*. Recordamos nuevamente que veinte sedes se hallaban vacantes. Faltaron el arzobispo de Guatemala, Ricardo Casanova, que había sufrido tantos rigores persecutorios, verosímilmente por la agitación política del país; el de Charcas o La Plata, Miguel Taborga, por razones análogas; el de Caracas, Crispulo Uzcátegui, por su mala salud, y el de Santo Domingo, Fernando Merino, detenido en París por una enfermedad. Los países más representados fueron México, con 13 preladados; Brasil con 11, Colombia y Argentina con seis cada una; Chile con cinco. Las demás repúblicas enviaron tres o menos. De los preladados centroamericanos sólo asistió monseñor Bernardo Thiel, de Costa Rica.

No conocemos los criterios de elección de los participantes. Hemos intentado hacer una estadística de las edades y años de episcopado de los padres. La mayor parte están situados entre los 51 y 60 años y les siguen

<sup>92</sup> Véanse en las *Actas*, pp. xxiv xxvi.

los comprendidos entre 41 y 50. Llama la atención la presencia de tres septuagenarios en razón del esfuerzo que suponía tan largo viaje. La mitad de los padres lleva poco tiempo de ministerio episcopal: 26 obispos entre seis y diez años de episcopado y 14 entre uno y cinco.

Nuestro episcopado era muy devoto de la Sede Apostólica. ¡Léanse las cartas al Papa y del Papa y las Actas, en este mismo volumen! En las “Instrucciones” dadas al Delegado Apostólico en Colombia, monseñor Antonio Vico, febrero de 1889, se alaba al episcopado colombiano, compuesto de “óptimos elementos y muy devotos de la Santa Sede”.

Mientras no se hagan estudios regionales precisos, no sabremos cómo siguió la opinión pública latinoamericana la convocación y desarrollo del Concilio. Extraña que *La Civiltà Cattolica* le dedicara escasas páginas de comentario.<sup>93</sup>

#### LA ORGANIZACIÓN DEL CONCILIO Y SU ÉNFASIS LATINOAMERICANO

El Concilio procedió a lo largo de seis semanas articulado en 29 congregaciones generales, presididas por turno por los arzobispos participantes en calidad de delegados apostólicos del Papa. Con este gesto León XIII quería subrayar el carácter latinoamericano de esta asamblea y, como lo advierte *La Civiltà Cattolica*, crear un clima de gran libertad. A las nueve sesiones solemnes asistieron como presidentes puramente honorarios algunos cardenales de la Curia.<sup>94</sup> Algunos obispos llevaron sus propios consultores y compañeros. Entre los ocho consultores oficiales no hay latinoamericanos.<sup>95</sup> Se dio libertad a los obispos para que mantuvieran consigo a los consultores que los habían acompañado desde América Latina. Hemos de reconocer que la mayor parte de nuestras diócesis carecieron de personas especialmente cualificadas por su competencia canónica y por sus conocimientos del más reciente magisterio pontificio y de los decretos de las Congregaciones romanas.

León XIII quería reafirmar los valores de nuestra Iglesia, latina y americana. En la carta de convocación del Concilio, el Papa hacía énfasis en su preocupación de mirar “por los intereses comunes de la raza latina, a

<sup>93</sup> *La Civiltà Cattolica*, serie XVII, vol. VI (1899), 725 ss.

<sup>94</sup> Son los cardenales Di Pietro, Cretoni, Gotti, Jacobini, Agliardi, Ferrata.

<sup>95</sup> Véanse sus nombre en las *Actas*, p.LI.

quien pertenece más de la mitad del Nuevo Mundo”. En el nuevo documento con que promulga las Actas del Concilio afirma que en ningún momento ha permitido “que a las escogidas repúblicas de la América latina falten los cuidados y los desvelos que hemos prodigado a las demás naciones católicas”.

La convicción exaltante de los valores cristianos del alma latinoamericana se pone de manifiesto en el sermón de apertura predicado por el arzobispo de Montevideo, don Mariano Soler:

Quiera Dios todopoderoso que esta nuestra asamblea sirva para estrechar cada día más los fuertes lazos de fraternidad y cortesía que unen a las repúblicas de la América Latina.

A su vez, la oración fúnebre pronunciada por el obispo de San Luis Potosí, don Ignacio Montes de Oca, en la conmemoración exequial de los obispos muertos en estos cuatrocientos años de Iglesia, el 4 de julio, evoca la gloria de la evangelización ibérica. Se ha de explicar el talante del orador como un eco a las corrientes de búsqueda de los valores originarios hispanizantes y como reacción contra el influjo positivista y foráneo con sus interpretaciones despistadas de la naturaleza indo-ibérica de América Latina. El substrato africano no es mencionado.

El tono del discurso se vuelve patético al describir el cambio operado en el siglo liberal. Desfilan las figuras de los obispos víctimas de su intrepidez en luchar por la identidad y la libertad de la Iglesia: perseguidos, despojados, desterrados, difamados y aun muertos. Se comprende el estado de ánimo con que habían abordado los problemas planteados por el laicismo, el liberalismo, la masonería, causantes externos de las tribulaciones de la Iglesia.

En la *Carta Sinodal al Clero y al Pueblo de la América Latina*, firmada el 9 de julio de 1899, día en que se clausuró el Concilio, los obispos consideran como “especial favor divino” el haber poblado “prodigiosamente la América de raza latina y católica”. Emerge, es cierto, en esta carta el sentido de evangelización que tuvo también la presencia de España y Portugal en el Nuevo Mundo. Si tales expresiones pueden parecer a algunos historiadores la traducción de un romanticismo de “cristiandad”, admiten igualmente otra explicación: la reacción contra el despojo de valores cristianos que había



pretendido imponer en América Latina la onda retrasada de la ilustración antirreligiosa, llegada después de la independencia.

## LOS DECRETOS DEL CONCILIO

Los decretos conciliares están comprendidos en 16 títulos:

- I. De la fe y de la Iglesia Católica;
- II. De los impedimentos y peligros de la fe;
- III. De las personas eclesiásticas;
- IV. Del culto divino;
- V. De los sacramentos;
- VI. De los sacramentales;
- VII. De la formación del clero;
- VIII. De la vida y honestidad de los clérigos;
- IX. De la educación católica;
- X. De la Doctrina Cristiana;
- XI. Del celo por la Salvación de las almas y de la caridad cristiana;
- XII. Del modo de conferir los beneficios eclesiásticos;
- XIII. Del derecho que tiene la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales;
- XIV. De las cosas sagradas;
- XV. De los juicios eclesiásticos;
- XVI. De la promulgación y ejecución de los decretos del Concilio.

El objetivo del Concilio quedó ya propuesto en la sesión inaugural: La mayor gloria de Dios; la defensa y propagación de la fe católica; el aumento de la religión y de la piedad; la salvación de las almas; el esplendor de las Iglesias; el decoro y disciplina del clero, y la dignidad, defensa y ampliación del [...] Orden Episcopal.

Todo el texto está ordenado en 998 artículos.

Las fuentes están constituidas por el magisterio de León XIII (casi cien citas), por el Concilio de Trento y el Concilio Vaticano I, por el magisterio de Pío IX y el *Syllabus*, por las declaraciones de sínodos antiguos

y recientes y de las congregaciones romanas, por el Catecismo Romano y otros documentos canónicos.

Escribe Schmidlin que el Concilio tuvo “una preparación asombrosamente profunda”.<sup>96</sup> Basta leer el aparato de referencias a documentos pontificios, a numerosísimos sínodos y concilios de diversos siglos, a documentos de la Curia romana desconocidos, sin duda, por nuestros obispos, para concluir que su preparación romana había sido esmeradísima. Tales referencias no pretendían imponer criterios, sino ilustrar y confirmar cada canon o artículo del Concilio.

¿Habría que concluir, entonces, que no alienta una especificidad latinoamericana? Como la entendemos hoy, seguramente no, ni en las posibilidades y en la mentalidad de la época esto era atendible. El rigor técnico de la redacción, el argumento necesariamente canónico, la orientación y el tono de los documentos parecen indicar más bien el influjo apremiante de las grandes preocupaciones que agobiaban homogéneamente a la Iglesia universal.

No eran tiempos maduros todavía para que un Concilio se preocupara en reflexionar sobre las realidades temporales y los problemas estructurales de la sociedad, aunque en el Vaticano I ya habían aflorado estas preocupaciones. El arzobispo de Montevideo decía en la sesión inaugural que la gran preocupación estaba constituida por la

discusión de aquellas materias que más hayan de fomentar, en nuestras regiones, la disciplina, la santidad, la doctrina y celo del clero; y la moralidad, la piedad, el conocimiento más sólido de nuestra santa religión y la represión de perversas doctrinas en los pueblos a nuestro cuidado sometidos; y de esta suerte, como es evidente, trabajaremos en favor de la paz y prosperidad de los pueblos que estriban principalmente en la religión católica [...] Seremos, por tanto, beneméritos de la sociedad civil, puesto que la religión para todo es útil.

Tal lenguaje manifiesta que los obispos quieren hablar a una sociedad cristiana que los entienda; pero ¿y qué pensar de los sectores irreligiosos influyentes por el poder y por otros medios?

<sup>96</sup> SCHMIDLIN, cit. por *Manual de Historia de la Iglesia*, Herder, VIII.

En la segunda congregación general (30 de mayo) se insistió en “la plenísima libertad de opinión y de palabra” con que debía procederse, así como en la libertad para servirse de los consultores que los obispos tenían consigo.

Hacemos ahora un recorrido panorámico de los diversos títulos conciliares, tratando de ilustrar brevemente algunos de sus aspectos.

### *a. La fe y la Iglesia*

El título I, sobre la fe y la Iglesia, sólo reafirma la doctrina tradicional del Concilio Vaticano I, del *Syllabus* y de las enseñanzas de León XIII. Pero se recuerda a los católicos que están llamados a “confesar paladinamente su fe”, y se reprueba “la inacción de los cristianos” (núm. 17). Era oportuno tal estímulo para una comunidad por tantas causas acobardada e impreparada ante el asalto del laicismo.

Campea la eclesiología tradicional, pero se insiste en la autonomía de la Iglesia frente al poder temporal. Es, por lo menos, una reafirmación doctrinal recordada a tantos gobiernos abusivos que hostigaban de continuo al catolicismo latinoamericano.

Sobre la política pontificia de los concordatos (núm. 70) se previene que no han de ser juzgados como “una infausta y excesiva condescendencia con los poderosos de este mundo”. La Santa Sede no transigiría jamás con las pretensiones indebidas e injustas de la potestad civil. Cabe suponer que se está señalando a extremistas ultracatólicos latinoamericanos y europeos, que quisieran heroísmos estériles.

Uno de los documentos más importantes de la política pontificia en el siglo XIX fue la nota del cardenal Jacobini (1º de abril de 1885, Secretario de Estado) sobre el poder de los nuncios, tal nota descalificaba los argumentos del publicista español Ramón Nocedal, quien insinuaba que la misión de los nuncios, siendo puramente exterior y diplomática, no obligaba a que los obispos tuvieran en cuenta sus instrucciones. Esta teoría fue compartida en Holanda.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> DTC, IX/I. 342.

A un continente católico, donde los gobiernos habían introducido el matrimonio civil y el divorcio, el Concilio propone una vez más la doctrina católica sobre la familia (núm. 74-78). Es interesante observar que el tema de la familia se trata precisamente en el título referente a la Iglesia.

La exposición del pensamiento de la Iglesia acerca de la sociedad civil (núm. 79-88) se apoya, de preferencia, en el magisterio de León XIII. Se reafirma la neutralidad de la Iglesia ante las formas de gobierno, pero no ante su indiferencia por el bien común o ante las tiranías, o ante el “indiferentismo civil” en materia religiosa. La enseñanza se inspira en la encíclica *Immortale Dei* (1° de noviembre de 1885), que el Papa había dirigido propiamente a los católicos con gran valentía. La exposición de la tesis pontificia sobre la incoherencia de una neutralidad estatal frente a Dios o sobre la indiferencia religiosa, dice G. Jarlot, “suponía gran energía y gran coraje de parte de mi Pontífice cuya ambición residía en conquistar el mundo moderno, en reconciliar la Iglesia con su tiempo”. Con mayor razón tenían que hablar los obispos latinoamericanos, que habían sido testigos de esta ruptura impuesta a repúblicas de tradición cristiana. Basado también en el magisterio del Papa León XIII, el Concilio estimula a que la acción de los laicos intervenga en la política estatal de la educación y salga a campos más vastos, y “se extienda al gobierno del Estado”, aspirando a los puestos públicos para “introducir en las venas del Estado, a guisa de sangre y de jugo salubérrimo, la sabiduría y la virtud de la religión católica (núm. 87).

No hay alusión alguna a la creación de partidos de inspiración cristiana, aunque el catolicismo de Costa Rica ya había hecho un positivo ensayo auspiciado por monseñor Thiel.

En América Latina los partidos conservadores habían apoyado y apoyaban a la Iglesia; habían producido figuras de talla cristiana; pero sus programas y muchos de sus conductores no eran cristianos a secas, sino cristianos conservadores, y estos ingredientes políticos no podían ser asumidos impunemente por la Iglesia. De hecho, en la historia del siglo XIX no hubo distinciones entre “católicos” y “conservadores”, y la falta de discernimiento, explicable en medio de las borrascas, llevó consigo lamentables confusiones, que perjudicaron con el tiempo a la causa neta de la Iglesia.

En Bélgica, en Alemania, etcétera, habían surgido partidos católicos, que tuvieron gran incidencia en la historia de sus países. En Colombia, en el decenio de 1870, trató de plasmarse un partido católico. En Costa Rica se creó La Unión Cristiana, partido político que hasta llegó a ganar las elecciones municipales en 1891. Pero el partido no prosperó en los años siguientes. En Ecuador funcionó la Sociedad de la Juventud Católica en el decenio del ochenta, en Uruguay el Club Católico de Montevideo, fundado por el santo obispo Jacinto Vera, en Chile La Unidad Católica, todos ellos como respuesta a la situación persecutoria u hostil.

Se presentó también, sobre todo en Centroamérica, el fenómeno de la amalgama de un conservadurismo o tradicionalismo social con una actitud más o menos hostil hacia la religión entre los grupos económicamente poderosos.

El pasaje conciliar encierra una idea noblemente cristiana: el poder no está por encima del hombre y a Dios hay que atribuir el origen del poder.

El Capítulo dedicado a las relaciones de la Iglesia y del Estado (núm. 89-96) apunta derecho a una de las patologías más agobiadoras de los estados de tradición católica y de las repúblicas latinoamericanas con que tanto se había mortificado y exasperado una relación de concordia: el jurisdiccionalismo, las pretensiones patronatistas, el monopolio de la educación. Por el estudio de F. Morando conocemos la preocupación que habían demostrado el arzobispo de Guatemala, monseñor Ricardo Casanova, y el de Barquisimeto (Venezuela), monseñor Gregorio Rodríguez, en sus observaciones al esquema previo (recibido con bastante anticipación a la convocación del Concilio) en lo que se refiere a la rigidez con que se abordaba el tema de relaciones entre la Iglesia y el Estado y el estatuto patronatista vigente en muchas de las repúblicas latinoamericanas. El número 92 declara que el patronato no es por sí un derecho de la potestad civil; sin embargo, no menciona, ni siquiera globalmente, las concesiones hechas por Pío IX a algunas repúblicas centroamericanas o al Ecuador y al presidente del Perú; se puede pensar que, habiéndose roto aquellos concordatos unilateralmente, y habiéndose restablecido abusivamente en el Ecuador (1897) la ley patronatista de 1824, el Concilio no quiere dar pie a nuevas interpretaciones ni reclamaciones. F. Morando ha comparado el texto primitivo del esquema

con el texto que salió del Concilio, y en este punto los encuentra idénticos. A las observaciones de los dos obispos que habían solicitado una redacción más atenuada, había anotado uno de los consultores romanos que las cosas tenían que ser llamadas por su nombre. El Concilio no podía desaprovechar esta ocasión solemne para descalificar el endémico abuso de nuestros gobiernos herederos del regalismo dieciochesco de entrometerse en todos los campos de la vida eclesial.

Los gobiernos republicanos, apenas realizada la independencia, pretendieron ser herederos del patronato español. La Santa Sede nunca reconoció tal estatuto. Aun los gobiernos anteriores a la segunda mitad del siglo y de tendencia conservadora mantenían la pretensión patronatista, diciendo incluso que era elemento inherente a los Estados. Los gobiernos republicanos procedieron con políticas que fueron desde una equivocada pero respetuosa actitud hasta la más desaforada intromisión. Uno de sus presupuestos más gravosos fue el de reclamar para sí la designación y presentación de los obispos. Para evitar la orfandad de las diócesis, los Papas del siglo XIX acceden a la promoción al episcopado de sacerdotes señalados por los gobiernos, a condición de su idoneidad y dignidad.

Se entrometieron asimismo en la formación de los cabildos, en la designación de los párrocos, en el régimen de los seminarios, en la reforma y el gobierno de las comunidades religiosas, y en algunos países se reintrodujo el “derecho de fuerza” y se suprimió el fuero eclesiástico. Se suprimió el derecho de la Iglesia a los diezmos y se instituyó, desde muy pronto, el *pase* y *exequatur* para levantar una barrera entre las Iglesias y la Santa Sede.

El patronato se fue convirtiendo en un protector perseguidor. No era entonces el régimen ideal el de separación de la Iglesia y del Estado, pero en ocasiones los católicos vieron como una liberación esta separación, como los católicos colombianos en 1853 o el episcopado brasileño en 1890.

Este patronato constituía una herramienta muy adecuada para mantener a la Iglesia como simple dependencia del Estado. En 1897, con increíble incoherencia, el gobierno ecuatoriano establece la separación y conserva o resucita la enmohecida ley de patronato de 1824.

En Bolivia se exigía el *exequatur* aun para recibir las órdenes en el avanzado 1879. La concesión hecha al Perú de una suerte de patronato se hizo con la finalidad de moderar los abusos del gobierno.

b) *Las amenazas a la fe. Un catolicismo asediado*

El título II trata “de los impedimentos y peligros de la fe”. Se enumeran las graves desviaciones de la época con un lenguaje tajante:

Nos horroriza y aflige en extremo el recordar los monstruosos errores, los variados e innumerables artificios para hacer daño, las asechanzas y maquinaciones con que estos enemigos de la verdad y de la luz, y hábiles inventores de engaños, trabajan... (núm. 97).

Se condenan el ateísmo y el panteísmo, el racionalismo, el naturalismo y el positivismo, origen de

todos los errores del liberalismo, cuyo peor carácter y la mayor degeneración de la libertad consiste en desconocer por completo la soberanía de Dios y en rehusarle toda obediencia, así en la vida pública como en la privada y en la doméstica (núm. 104).

Se está hablando del laicismo y del liberalismo en su grado de mayor radicalidad. También la reprobación de la indiferencia religiosa (núm. 108) toma por el camino de la severidad. Leída en su tenor literal, parecerá contradecir la doctrina del Concilio Vaticano II.<sup>98</sup> Se distingue, sin embargo, la doble vertiente del liberalismo, porque existe uno mitigado, formulado por Cavour bajo la fórmula de “la Iglesia libre en el Estado libre”. El Concilio sigue, como es evidente, la enseñanza de León XIII: una interpretación liberal lleva a desconocer la misma existencia de la Iglesia por parte del Estado; otra, aun reconociéndola, quiere relegarla a sociedad puramente privada sin poder legislativo sobre sus miembros y aun pretende sujetarla a las leyes del Estado; otros, finalmente, sin estar de acuerdo con la separación, buscan una actitud acomodaticia de la Iglesia (núm. 106-107).

<sup>98</sup> Para comprender la evolución doctrinal, véase J.C. MURRAY, “Vers une intelligence du développement de la doctrine de l'Église sur la liberté religieuse”, en *Vatican II, La Liberté religieuse* («Unam Sanctam» 60), París, 1967, pp. 111-147. No debe olvidarse un pasaje de la *Declaración sobre la libertad religiosa* del Concilio Vaticano II, donde se dice que este Concilio “deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo”. Véase el núm. 1, párr. 3. En el núm. 2, nota 2, se cita la encíclica *Libertas* de León XIII con el lugar adecuado, *Acta Leonis XIII*, 8 (1888).

Escritores extranjeros y ochenta años después de celebrado nuestro Concilio han criticado agriamente la condenación de “los principales errores de nuestro siglo”, diciendo que los obispos estaban de espaldas a los verdaderos problemas de América Latina. No son así las cosas: la prensa anticatólica, la universidad, numerosos políticos y hombres de letras profesaban en forma radical tales ideas y las difundían y ventilaban por todas nuestra repúblicas. El positivismo amalgamado con el liberalismo se presentaba “como religión alternativa del catolicismo”. Al pueblo obviamente no se le alcanzaban las argucias y filigranas de estas ideologías, pero recibía su impacto a través de sus tenaces pregoneros.

La enseñanza del Concilio Plenario cita el *Syllabus* (núm. 15-17) y, refiriéndose al protestantismo (núm. 110), del que “han emanado todos los errores político sociales que perturban las naciones”, acude a una página severa de la encíclica *Diuturnum* de León XIII. Habla también el Concilio del comunismo, del socialismo, del nihilismo y del anarquismo, cuyos efectos en aquella época se dejaban sentir ya de algún modo, importados por emigrantes anarquistas de Europa.

La penetración del protestantismo en América Latina ha sido estudiada con admirable precisión por los jesuitas Camilo Crivelli y Prudencio Damboriena.<sup>99</sup>

La entrada de confesiones protestantes con intenciones proselitistas se afirma al empezar la segunda mitad del siglo XIX, apoyada por gobiernos anticatólicos. En México con Juárez, en Guatemala con Rufino Barrios, en Venezuela con Guzmán Blanco, en Colombia con los gobiernos liberales que se instalan desde 1849. Los protestantes encuentran puertas abiertas, vistos como elementos de progreso. El pueblo se mostró reacio, y durante el siglo XIX sólo en Argentina y Chile, por los años ochenta, puede decirse que logran una implantación. Son vistos “como fenómeno raro y exótico”. Ya hemos dicho que antes de la primera guerra mundial los efectivos protestantes en Latinoamérica llegaban únicamente a cien mil.

El protestantismo, advenedizo en nuestra región, tuvo tres características: ser extranjero, actuar al amparo de gobiernos anticatólicos, y ser él mismo agresivamente anticatólico.

<sup>99</sup> C. CRIVELLI, *Directorio protestante de América Latina*, Isola di Liri, 1931. P. DAMBORIENA, *El protestantismo en América Latina*, 2 tomos, Bogotá, Friburgo-Bogotá 1962-1963.



Son de suma gravedad y muy sintomáticas las expresiones del presidente Theodor Roosevelt en la entrevista de Nahuel-Huapí (Argentina) en 1904: “La absorción de la América Latina será muy difícil mientras estos países sean católicos”.<sup>100</sup>

Merece una lectura detenida el número 111; cierto que el acento es “triumfalista”, pero contiene un tema caro a la visión histórica de aquellos años sobre el orden ideal del mundo, sobre la Iglesia madre de la civilización y barrera contra las tiranías.

Entre los impedimentos y peligros de la fe se señalan “los libros y periódicos malos” (capítulo II, núm. 112-113): “es necesario oponer escritos a escritos, en competencia no desigual”.

Existían en las repúblicas latinoamericanas algunas publicaciones heroicamente sostenidas, muchas de vida efímera, en que se defendía y se proponía la fe. Por ejemplo en El Salvador se publicaba ya desde 1866 *La Verdad*, “de medidas y elocuentes polémicas hasta que fue disuelta por disposición oficial”. Hemos mencionado ciertas publicaciones que los católicos sostenían en el Brasil. En Colombia aparecía y ya desde 1867, cuando la acerbidad antirreligiosa recrudecía, el célebre *Mensajero del Corazón de Jesús*. Pero la primera impresión que causa un recorrido superficial e incompleto del periodismo católico es su extrema debilidad. Que así debió de ser puede colegirse por el hecho de que en circunstancias mucho más favorables, más de medio siglo después, los obispos reunidos en la Conferencia de Río de Janeiro (1955) deploran la situación de inferioridad de la prensa católica.

La prensa católica en el Ecuador fue anulada desde 1895. Las tropas revolucionarias llegaron hasta destruir la imprenta arzobispal. En Bolivia algunas publicaciones resistían un poco.

Sobre Colombia, el encargado de Negocios de la Santa Sede, monseñor Enrique Sibilia, informaba con tintes negativos sobre la existencia e impacto de una prensa católica. Se contaba con la ventaja de que la constitución prohibía los ataques a la religión. Dice que de 60 a 70 publicaciones en el país sólo una décima parte son fieles por convicción.

En cambio, en la laicizada Venezuela la situación en este campo era mejor. En México, *El País*, muy buen periódico y al alcance del pueblo,

<sup>100</sup> C. CRIVELLI, *Los protestantes y la América Latina*, Isola di Liri 1931. Obra diversa de la citada en la nota anterior.

apareció en 1899 y perduró hasta 1914, fundado por el insigne laico Trinidad Sánchez. Hemos mencionado aquí, siguiendo al profesor A. Pazos, algunos de los periódicos o publicaciones. Fueron muchos más, pero como lo anota el mismo profesor, de poca incidencia en la vida católica del pueblo.

El capítulo III sobre “Las escuelas heterodoxas y neutrales” no estaba señalando riesgos imaginarios. Uno de los objetivos perseguidos con mayor empeño por el laicismo era la secularización educativa. No hay un solo gobierno liberal que deje de tomar en cuenta este principio. Las expulsiones de los jesuitas de Centroamérica, Colombia, el Ecuador se explican por este motivo. La preocupación del Concilio era seriamente fundada y la futura descristianización de grandes sectores de la clase culta en México, Centroamérica, Venezuela, Argentina, Uruguay le da plenamente razón. El liberalismo radical, por su historia pasada y por las consignas que estaban por venir, daba a entender que uno de los campos de influjo mayormente decisivos en la configuración de la sociedad latinoamericana era el de la educación. En el Primer Congreso Liberal celebrado en San Luis Potosí (México) en 1901, los liberales se comprometerán a no enviar a sus hijos a las escuelas católicas, esforzándose en oponer a éstas, escuelas gratuitas, obligatorias y laicas.

Se pasa a tratar en los capítulos V y VI de la ignorancia religiosa y de la superstición. Se considera el problema a partir de una experiencia discutida, aunque no se analizan sus causas: no había nacido la sociología religiosa, de forma que se aborda el tema demasiado en abstracto, con citas de sínodos europeos y de constituciones pontificias de pasadas épocas. La generalización de la ignorancia religiosa en los decenios subsiguientes constituirá uno de los lugares comunes más socorridos, y a veces tratados con simplismo y desdén por católicos europeos, arsenal de nuestros “visitadores” norteamericanos y europeos sobre el “mito” del catolicismo latinoamericano.

Al hablar de las supersticiones el Concilio se refiere en forma severísima al espiritismo, que califica en latín como *deliramentum* y en castellano como *loca superstición*. Su progenitor fue el francés León Hipólito Denizart Rivail (1804-1869), que se puso el pseudónimo de Allan Kardeck. La revista católica francesa *Études* trae un interesante estudio sobre el espiritismo (vol. 135, 1913) y calcula en un millón el número de adeptos en

Europa y entre seis y siete en el mundo. Otros aducían un inflado número de quince millones. Curiosamente no son naciones latinas sino los Estados Unidos el enclave de sus mayores éxitos.

Verosímilmente entre las gentes semicultas y rudas y sin instrucción religiosa de América Latina, el *deliramentum* debió de conseguir no pocos adeptos. Baste pensar que en la cristianísima región de Antioquia, en Colombia, con su sede episcopal en Medellín (y otra en Santa Fe de Antioquia) los espiritistas trabajaban con algún éxito, lo que provocó una alarmada exhortación de su obispo en 1889.

No se menciona el *voudou* haitiano, no obstante estar presentes el arzobispo de Port-au-Prince y el obispo de Les Cayes.

El Concilio habla de la instrucción religiosa. Su metodología se presenta confiada en la memorización y con gran desconfianza en nuevas formulaciones:

No permitan los obispos que las antiguas y bien probadas fórmulas de los rudimentos de la fe se cambien en lo más mínimo, so pretexto de un lenguaje elegante y castizo, porque esto no podría llevarse a cabo sin graves inconvenientes y escándalo (núm. 155).

El Catecismo de Ripalda campeaba en México; el Astete, en Suramérica española; los obispos previenen contra la introducción de nuevos catecismos. No puede negarse que estas prescripciones estaban inspiradas por una preocupación pedagógica pastoral de respeto por el pueblo, naturalmente apegado a su tradición catequética. Hasta los años en que la sociedad, especialmente la rural, se vio invadida por los medios de comunicación, las fórmulas catequéticas lo habían nutrido, aun dentro de sus limitaciones, en la vida de la fe, como pueden atestiguarlo las viejas generaciones todavía sobrevivientes y el esfuerzo de muchos celosos párrocos y religiosos.

El problema de la masonería se trata con inexorable rigor en el capítulo VIII (núm. 166-178). F. Morando señala que algunos obispos, como los de Guatemala y Venezuela, abrigaban temor sobre la forma como el esquema que se había enviado antes del Concilio enjuiciaba a la masonería. Creían que las condenaciones tajantes equivalían a una descalificación de los mismos gobiernos de muchas repúblicas latinoamericanas, con lo que

se corría un serio riesgo de exacerbarlos. Sin embargo, la mayor parte de los episcopados compartía una mentalidad antimasónica; y parece que cierta indecisión de alguna minoría de obispos detectada antes de la celebración del Concilio fue lo que determinó a la Santa Sede a publicar, junto con las *Actas*, un *Apéndice* que contenía la documentación indispensable del magisterio eclesiástico, no del todo conocido en América Latina.

La masonería se había mostrado profundamente anticatólica en América Latina, y, al presentarse la “cuestión religiosa” en el Brasil, Pío IX, escribiendo a aquel episcopado, manifestaba su extrañeza por la opinión sostenida de que la masonería existente en el Brasil (*in istis plagis*) escapaba a las ordenaciones de la Iglesia.

A principios del siglo XX la masonería estaba organizada en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Santo Domingo, Guatemala, el Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y en el mundo latino de Europa y Latinoamérica con 2.500 logias y unos 120.000 miembros. Se presentaba como una amable sociedad filantrópica e influía en el ámbito de la cultura. Sacerdotes en Santo Domingo, en Costa Rica y a mitad del siglo en Colombia fueron sus miembros y fautores. Fue circunstancia muy grave que los masones se incrustaran en las instancias del poder, con toda la capacidad de decisión que tuvieron los gobiernos liberales en nuestra América del siglo XIX.

El gran documento pontificio sobre la masonería fue la encíclica *Humanum genus* de León XIII (21 de abril 1884), cuando la secta hacía sentir su virulencia del modo más encarnizado contra la Iglesia y contra el Papa.<sup>101</sup>

Quizá poco informados de lo que ocurría en Francia y en Italia, muchos católicos en Venezuela veían con cierta tolerancia la presencia de la masonería y –de acuerdo con una afirmación del profesor A. Pazos– durante bastante tiempo la encíclica no se conoció en México y Venezuela. El historiador católico argentino N. Auza, citando un almanaque masónico de 1876, transmite el dato de que en 1876 el número de masones activos en Latinoamérica era de unos 10.000.

La reacción católica contra la masonería ha de medirse a partir de la fuerza de la agresión y de la percepción que de todo el problema tuvo León XIII. Su encíclica *Inimica vis* de 1892 a los obispos de Italia está en gran parte

<sup>101</sup> Ilustra esta batalla el P.G. JARLOT en *Doctrine Pontificale et Histoire*, cit. en nota anterior.

comandada por otro de los lugares comunes en que se apoya para describir e interpretar su época: el espíritu de todas las sectas hostiles al catolicismo que ha tenido vida en el pasado vuelve a vivir en la secta masónica.

c) *El clero, el culto y los sacramentos*

El título III, “De las personas eclesiásticas” (núm. 179-337) es el más extenso de todas las Actas. Es de naturaleza jurídica y exhortativa y se inspira en los decretos reformatorios de Trento. Se insiste en la obediencia y el respeto debidos a los obispos y en la armonía que ha de reinar entre éstos, su clero y los religiosos. Es inexplicable que no se dedique, excepto cierta brevísima alusión que está fuera de este lugar (véase el núm. 577), una reflexión al ya gravísimo problema de la escasez de sacerdotes, que va a convertirse pronto en el más grave de nuestra Iglesia latinoamericana. Diez años antes del Concilio, *El Mensajero del Corazón de Jesús* de Colombia (1889), hablando de Honduras, designaba la enorme escasez de clero como “calamidad de que se resienten todas las repúblicas hispanoamericanas”.

Pero en el ya lejano 1863, don Jacinto Vera y Duran, primer obispo de Montevideo, escribía a Pío IX una angustiosa carta exponiendo el agudo problema de la falta de sacerdotes, así como su poca formación en el Uruguay.

No se ha de atribuir la escasez de clero a una suerte de estampida de sacerdotes españoles en tiempo de la independencia. Éstos eran una reducida minoría. Otras fueron sus causas: la prolongada desorganización de las diócesis, la desaparición de los seminarios, la persecución, la difamación hecha contra el clero, la reducida franja social de donde podían salir gentes para el estudio, la posibilidad ahora ofrecida de otras alternativas profesionales, el descrédito que la mala conducta de no pocos sacerdotes arrojaba sobre su gremio, orquestada por los enemigos, y la pobreza que impedía el sostenimiento en los seminarios o parroquias, cortados los recursos que antes existían, explican, en gran manera, la flexión numérica, de unos 25.000 o quizá 30.000 sacerdotes hacia 1800, cuando los habitantes de Iberoamérica eran 16 o 18 millones, y los cerca de 15.000 en 1900, cuando los habitantes redondeaban los 60 millones. De todos modos, años antes del

Concilio habían llegado a la Santa Sede quejas y súplicas de diversos obispos acerca de este problema.<sup>102</sup>

La actitud frente a la actividad de los religiosos es sumamente favorable: los obispos eran testigos de las persecuciones sufridas por ellos en casi todos los países. Se reconoce paladinamente que “toda nuestra América fue engendrada a Cristo y a la Iglesia, e iniciada en la cristiana evangelización, principalmente por las familias religiosas” (núm. 289). El Concilio pone de relieve la ofensa que se infería a la Iglesia con las vejaciones a que eran sometidos los religiosos (núm. 290) y traza normas a ellos para situaciones que todavía podían repetirse, así como recuerda el sentido y los límites que tiene la exención de los religiosos de la jurisdicción de los obispos.

Infelizmente muchos religiosos (no así los monasterios de religiosas), durante varios decenios del siglo XIX, entraron en un estado de relajación. Pío IX se preocupó mucho por esta situación y encontró resistencia para la reforma. En algunos países, como en Venezuela, en las repúblicas centroamericanas, así como en el Brasil, casi desaparecieron. América Latina experimentó una auténtica oxigenación, en el pontificado de León XIII, con la llegada de numerosas congregaciones de hombres y mujeres: la sociedad las acogió con entusiasmo. Desde hacía mucho tiempo nuestra Iglesia las estaba esperando.

El título IV, sobre el culto divino (núm. 338-473), recoge las nobles y clásicas exhortaciones a la santidad de vida del clero y desciende, en ocasiones, a pormenorizados detalles de disciplina y de rúbricas. Dentro de las circunstancias históricas de nuestro continente, que conservaba con tenacidad sus tradiciones, hay que mencionar los decretos relativos al culto eucarístico y al del Corazón de Jesús. Aquél seguía respondiendo al alma latinoamericana con sus exuberantes manifestaciones del *Corpus Christi* (número 369).

Hablando de las fiestas patronales, el Concilio descubre, sin quererlo, la índole festiva de nuestro pueblo, que, desde la época colonial, asociaba tumultuosamente el recuerdo de los patronos celestiales con el esparcimiento de las sufridas gentes de la tierra. La fiesta religiosa desempeñó en América Latina un desconocido papel de educación social y de terapia en la rutina agobiadora de la vida.

<sup>102</sup> A. PAZOS, *op. cit.*, aduce datos de gran interés.

El capítulo dedicado a la música sagrada hoy causa una extraña impresión. El cántico religioso popular se somete a licencia eclesiástica, se prohíbe que las mujeres canten en el coro, etcétera (núm. 439-450). No es que todo sea negativo, tanto que en la introducción al capítulo, citando a san Agustín, se dice que “los que eliminan el canto eclesiástico empañan la espléndida gloria de Cristo”.

Hay que admitir con toda franqueza que el capítulo dedicado al culto, y los artículos referentes al canto, a la música, a las celebraciones, son extremadamente severos y, de acuerdo con las referencias que se ponen a pie de página, en general son de pasadas épocas.

Los artículos siguientes (núm. 451-473) conciernen a prácticas religiosas, como el vía crucis, el ángelus, el rosario, que sobreviven heroicamente en enclaves cristianos del continente. El culto de los difuntos, que ha conocido desarrollos e interpretaciones asombrosas en América Latina, recibe una legislación sobria y severa, y se prescribe la catequesis del pueblo acerca de las postrimerías.

El título v sobre los sacramentos, aparte de la reflexión teológica tradicional (núm. 474-604) y su tono jurídico, refleja, en gran parte, la realidad complicada de nuestro continente con sus inmensas distancias y la casi total ausencia de una pastoral personal (véanse, por ejemplo, núm. 474 y 490), de modo que después de más de tres siglos de legislación, aún había que emplear las concesiones de Paulo III a los misioneros del Perú.

Merece una referencia particular el sacramento de la Confirmación. Muchas diócesis estuvieron vacantes durante largo tiempo. La visita pastoral no podía hacerse con frecuencia a causa de las deficientes vías de comunicación y de la desmesurada extensión del territorio diocesano. En prolongados periodos persecutorios (como en Centroamérica, Venezuela y Colombia) los obispos sufrieron el confinamiento o la expulsión. Sin embargo se advierte en las poblaciones una masiva movilización para recibir este sacramento cuando la ocasión era favorable.

En el lejano 1823-1825 el Vicario Apostólico monseñor Giovanni Muzi, enviado a Chile por los Papas Pío VII y León XII, se mostraba asombrado por la devoción y el ímpetu con que lo acosaban los fieles en Argentina, Chile y Uruguay para ser confirmados. En su largo episcopado en Oaxaca, el obispo Eulogio Gillow (1877-1922) confirmó a 842.000 personas.



Era prelado muy cuidadoso en llevar estadísticas. En Guatemala, en plena persecución y con arzobispo expulsado, el administrador apostólico Juan B. Raull (1875-85) confirmó en el solo distrito capital a más de 150.000 fieles. En El Salvador, monseñor José Luis Cárcamo administró en sus quince años de ministerio (1870-1885) 100.000 confirmaciones. En 51 parroquias de las 101 de la diócesis de Barquisimeto (Venezuela) 30.000 fieles fueron confirmados entre 1868 y 1878. En el entonces estado del Tolima, de la arquidiócesis de Bogotá, región muy trabajada por el liberalismo, y recién apagada la persecución, el obispo auxiliar confirmó en 1887-1888 en valiente visita pastoral a 156.000 personas, o sea el 75% de la población. En la región contigua, perteneciente al obispado de Popayán, el obispo don Carlos Bermúdez, apenas llegado del destierro, vio consolado y asombrado que acudían a confirmarse casi todos los habitantes de las parroquias visitadas.

Bien al sur, en Lima, en dos años, 1848-1849, fueron confirmadas 120.000 personas, y en su primera visita a la diócesis de San Carlos de Ancud el obispo Justo Donoso administró el sacramento a 48.000 fieles, a mitad del siglo. La diócesis tenía entonces unos 200.000 feligreses. Del Paraguay dice otro tanto el Delegado Apostólico monseñor Di Pietro en 1878: “se amontonaban con premura y ansiedad para recibir la confirmación, que fue administrada a unos 10 000 fieles entre niños y adultos”.

Se exhorta, de acuerdo con el Concilio de Trento, a que se asista a la misa y se comulgue en ella. Se adelanta así a la encíclica *Mirae Charitatis* del papa León XIII (1902) y a la *Quam singulari* de san Pío X (1910). El Concilio ve con optimismo pastoral la capacidad cristiana aun de los más rudos campesinos para participar en la comunión eucarística (núm 527).

En su enseñanza sobre el sacramento del matrimonio, se fustiga con duras expresiones “la malhadada ley del matrimonio civil” (núm. 589); “cualquier otro enlace de un varón con una mujer, fuera del sacramento, aunque lo autorice la ley civil, no es más que un torpe y pernicioso concubinato” (núm. 588). *Durus sermo*, pero los obispos latinoamericanos entendían que se trataba de un combate contra el laicismo y contra una legislación anticristiana que desconocía el derecho y el sentimiento religioso de los pueblos. Lo cual no es intransigencia, sino sería conciencia del deber pastoral y una decisión profética en la defensa de la familia cristiana.



Parece que el primer gobierno en introducir el matrimonio civil de los católicos en América Latina fue el de Colombia en 1852. Protestó Pío IX en la alocución consistorial del 27 de septiembre de aquel año, llamándolo *turpis et exitialis concubinatus*. Los países que fueron quedando bajo regímenes liberales lo implantaron enseguida y desconocieron los efectos civiles del matrimonio religioso. Treinta años después de su promulgación en Colombia, era extraño el matrimonio solamente civil: las parejas acudían casi siempre al sacramento. Ocurrió infortunadamente que, por el desgano de presentarse a un juez, o porque el matrimonio canónico no reportaba las ventajas civiles, en muchas partes de nuestras repúblicas, de la legislación laicista se pasó, sobre todo en el campo, al simple concubinato. Después del Concilio, perdurando en nuestras naciones esa legislación, se encuentra en el magisterio episcopal la referencia a las palabras de Pío IX. El historiador de la Iglesia en México padre Mariano Cuevas advierte que ni Benito Juárez ni Porfirio Díaz admitieron que sus hijas se casaran sólo civilmente.

#### d) *La formación del clero*

Dos títulos (VII y VIII) se consagran a la formación de los sacerdotes y a la santidad de su vida. Se afirma que la preparación de sus ministros es una necesidad que “angustia a la Iglesia de Dios en nuestras vastísimas regiones” (núm. 605). Para ello se han establecido los seminarios mayores y menores, a cuya legislación se dedica amplio espacio.

En 1899 había en América Latina, al menos de nombre, 57 seminarios. El número causa sorpresa, porque supone que la mitad de las diócesis tenían su centro de formación clerical. Los países de mayor número eran México, con 16; Brasil, con 11, y Colombia, con 9. Seguían Perú, con 6; Argentina, con 3; Chile, con 3; Bolivia, con 2. Cuba, Uruguay y Venezuela no los tenían debido a las circunstancias políticas y sociológicas o a la persecución de pasados decenios. Las repúblicas centroamericanas tenían tres. No cabe duda que muchos de los seminarios latinoamericanos llevaban una vida lánguida por la escasez de profesores y alumnos. La Iglesia de México había hecho un heroico esfuerzo por restablecerlos y organizarlos, ya que todos sus antiguos edificios, a veces de espléndida arquitectura colonial y con bibliotecas, fueron confiscados por las leyes persecutorias de 1857; el

movimiento de fundaciones durante la tregua del porfiriato no significaba una recuperación del todo brillante: “No podemos poner muy por las nubes a los seminarios de la república”, escribe un historiador de la época.<sup>103</sup> De todos modos, la Iglesia de América Latina trataba de atender, bien que mal, a esta radical exigencia de su acción pastoral; de allí el llamamiento que debieron hacer no pocos obispos a los eudistas y vicentinos para la dirección de los seminarios; encontramos, por ejemplo, que nueve seminarios eran dirigidos por estos últimos.

El Concilio apunta a niveles de alta competencia teológica, pero la orden dada en el núm. 623 de que cada diócesis tuviera su seminario era y siguió siendo impracticable.

La historia de los seminarios en el siglo XIX está muy enraizada con la del periodo hispanoportugués. En los dominios españoles los seminarios llegaron a 36, pero no todos merecen el título de auténticos seminarios. En el Brasil, sólo en el siglo XVIII nacieron en Río de Janeiro, Belem, Mariana y Bahía (1815). Una parte de los seminarios hispanoamericanos se fundaron tardíamente. Los seminarios de gran vigor académico fueron la minoría y por los seminarios no pasó sino la menor parte del clero. La tardanza en establecerlos obedece a la pobreza de las diócesis, a las peripecias internas de cada una a causa de frecuentes y largas vacantes, a la escasez de personas preparadas para dirigirlos, y también a que los colegios jesuíticos y los estudios conventuales de las otras órdenes suplían ampliamente la falta de profesores, de cátedras y de bibliotecas que agobiaba a los pequeños seminarios.<sup>104</sup>

La crisis de los seminarios se agudiza en Hispanoamérica con la expulsión de los jesuitas en 1767, en el Brasil en 1759. Con toda esta prehistoria, la institución seminarística latinoamericana entró en el siglo XIX profundamente debilitada.

En la redacción misma de los cánones referentes a la formación del clero latinoamericano se advierte la angustia de los obispos y la urgencia con que abordan el tema. Recorriendo sus cánones (605-629), observamos que la legislación es muy específica de problemas latinoamericanos: no hay

<sup>103</sup> M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, tomo v.

<sup>104</sup> E. Cárdenas, S.J., “Los seminarios iberoamericanos en el periodo hispano portugués”, en *Seminarium*, xxxii (1992).

citas a pie de página, excepto escasas referencias al magisterio del Concilio de Trento y de Pío IX.

Se agudizó la crisis de los seminarios con el desbarajuste eclesiástico debido a las guerras de independencia y a las consiguientes intromisiones abusivas y rapaces de los gobiernos. En Venezuela fueron del todo suprimidos, y en Centroamérica prácticamente desaparecieron. En Colombia, a excepción de Bogotá, fueron inexistentes, pero a partir de los decenios de 1870 v 1880, tras haber padecido expropiaciones inclementes, se fueron recuperando extraordinariamente gracias a los arzobispos de Bogotá (Vicente Arbeláez y Bernardo Herrera), a los obispos de otras diócesis y a los eudistas, vicentinos y jesuitas, que tomaron bajo su dirección casi todos los seminarios.

De Brasil se escribe que en los años noventa los seminarios aún “estaban en deplorables condiciones morales y tenían urgente necesidad de una reforma radical”. En muy buenas condiciones se hallaba el seminario de Santiago. En el Perú, aunque cada diócesis tenía su seminario, “el tono general era de estancamiento”.

Ya por estas referencias puede inferirse cuál sería el estado espiritual e intelectual de una parte del clero así formado. De allí el acento apremiante del título que sigue, *De vita et honestate clericorum* (Tit. VIII, cánones 631-672).

El capítulo III del título (núm. 636-638) contiene una disposición memorable: “Movidos del singular amor y veneración que nos inspiran estos hermanos, los sacerdotes viejos y enfermos, ardientemente deseamos que, del mejor modo que se pueda, se provea a su alivio y provecho”. Sesenta años más tarde, cuando se preparaba el Vaticano II, el octogenario obispo de Chihuahua (México) escribía que había visto morir en la indigencia a muchos ancianos sacerdotes. Y el de Tacna (Perú), en forma más patética, observaba que muchos sacerdotes en América Latina morían “como soldados desconocidos”. La historiografía de la vida del párroco rural, solamente conocido como “cura de pueblo”, a cuya abnegación y silencio se debe singularmente la conservación de la fe en las vastas zonas campesinas, está todavía por escribirse.

Los padres conciliares señalan en seguida cuanto deben evitar y cuanto deben practicar los sacerdotes, y, aunque el lenguaje se exprese en formas de prohibición o de alerta, se está apuntando a un ideal de santidad.

Entra allí el tema del celibato sacerdotal y de “una castidad angélica, que es la más preciosa joya del orden sacerdotal”.

También en la América Latina del siglo XIX se presentaron ataques al celibato sacerdotal. En el Brasil, en los decenios del treinta y cuarenta, por influjo del sacerdote Diego A. Feijó.<sup>105</sup>

En Colombia, el insigne arzobispo Manuel José Mosquera y Arboleda (1800-1852), ante las ideas que empezaban a circular, respondió con su amplia y razonada defensa del celibato eclesiástico, a fines de los años treinta, y fue secundado por todos los obispos sufragáneos. En Venezuela en 1873 la constitución suprimió el impedimento de la ordenación para contraer matrimonio. El tema era orquestado por la prensa anticlerical de las diversas repúblicas.

El Concilio no menciona la expresión “concubinato de los clérigos”, pero supone la posibilidad de su existencia cuando se expresó con tanto encarecimientos sobre la santidad sacerdotal, sobre “la gravísima obligación de guardar el celibato y una castidad angélica” y sobre la conducta severa y paternal con que han de ser tratados “los hijos descarriados” (núm. 660).

Aduce el profesor Pazos diversos testimonios, a veces sorprendentes, acerca del deterioro moral de una parte del clero, pero él mismo pone en guardia, como para el Brasil lo hace el padre José Dos Santos (citado en nota anterior), sobre un cierto tremendismo que suele acompañar determinadas denuncias.

No se olvide el heroísmo y fidelidad de tantos sacerdotes en las persecuciones de Juárez y Lerdo de Tejada en México; de los gobiernos de Guatemala y Nicaragua, donde apaleaban a los sacerdotes que aparecían en público vistiendo la sotana; en Colombia, despojados, confinados, desterrados de la patria por su fidelidad a la Iglesia; en Venezuela, sin centros de formación; en el Ecuador, perseguidos desde fines del siglo. No obstante el desamparo de la Iglesia en casi todas las repúblicas centroamericanas, el celoso visitador de sus Iglesias monseñor Giovanni Cagliero, S.D.B., admiraba pocos años después del Concilio la pobreza y la fidelidad de su clero.

<sup>105</sup> Estudian la situación religiosa del Brasil, hasta los años sesenta dos tesis muy bien elaboradas en la Universidad Gregoriana: José Dos Santos, *Liberalismo eclesiástico e regalista no Brasil sob o Pontificado de Gregorio XVI*, Roma, 1969, e István EÖRDÖGH, *A crise religiosa no Brasil no periodo 1852-1861 e as tendências de reforma de Dom Antonio Joaquim de Mello, Bispo de Sao Paulo*, Roma, 1988.

El Concilio quiere que el párroco conserve su independencia y su vida privada; lo representa templado, frugal, ajeno a tabernas, juego, espectáculos y diversiones, desinteresado del dinero, piadoso, estudioso, humilde, mesurado (núm. 647-662). Se hacen dos observaciones, que parecen típicas de nuestro mundo latinoamericano: la independencia del sacerdote de los antagonismos políticos y la integridad de costumbres, ya que el sacerdote relajado ofrece una “tristísima situación, sobre todo por las peculiares circunstancias de nuestras regiones” (núm. 660). Esta última expresión es, de suyo, un poco enigmática.

#### e) *La educación*

El título IX (núm. 673-697) aborda un argumento de importancia decisiva para la vida católica de América Latina: la enseñanza primaria, la escuela secundaria y la universidad. Pero el Concilio parece que está hablando no sólo acerca de los centros educativos de la Iglesia, sino de todo centro de enseñanza que, en nuestro continente, habría de tener orientación católica. La Iglesia no sólo tiene derecho a erigir su propia escuela, “sino que le ampara igual derecho de exigir que en todas las escuelas, así públicas como privadas, la formación y educación de la juventud católica esté sujeta a su jurisdicción”. La base de la argumentación reside en que “Jesucristo... ha constituido a su Iglesia, maestra infalible de religión”. El Concilio se coloca en el plano de los hechos: el hecho social es que América Latina es católica; se hace valer su *conditio possidentis*, y, de ser verdadera nuestra interpretación, no se hacen concesiones: la educación ha de ser católica. Frente a la existencia de centros donde la autoridad de la Iglesia queda suprimida, asume una actitud de intolerancia. No debe olvidarse la prehistoria inmediata a los Decretos de este Concilio latinoamericano, a la luz de lo que había ocurrido en Bélgica y de las drásticas medidas tomadas por sus obispos. O en Francia, donde la lucha entre república e Iglesia se planteó en el terreno de las congregaciones y de la escuela.

Las motivaciones de esta posición se apoyan en el presupuesto de que la educación, para ser tal, debe estar inspirada por la religión, y en el principio de que la educación es, ante todo, educación en la fe. El Concilio exige que se reconozca a la Iglesia el derecho de intervenir en la educación

pública, y cita, por lo menos seis veces, los compromisos concordatarios de los países latinoamericanos.<sup>106</sup> Todas estas disposiciones se habían evaporado en América Latina al advenimiento de las borrascas laicistas, y prácticamente sólo funcionaba el concordato con Colombia y con Haití.

Al hablar de esta competencia de la Iglesia, el Concilio señala una situación ideal para el catolicismo de la época, aunque las situaciones históricas eran tan aleatorias como las del Ecuador, que había pasado de la “teocracia” de García Moreno, según la designaban los liberales, al virulento laicismo de Eloy Alfaro; o de la Argentina, cuya legislación laicista en materia de enseñanza era ya de vieja data y se prolongaría hasta casi la mitad del siglo xx, o de Guatemala, que expulsó a su arzobispo Ricardo Casanova por haberse opuesto a la difusión de textos procaces como paradigmas de literatura en las escuelas de la república.

Con todo, los decretos conciliares acusan una sobrevaloración del real influjo de la Iglesia en los gobiernos latinoamericanos, que no iban a hacer caso de las condenaciones del *Syllabus* que se citan a pie de página (véase por ejemplo el núm. 675). Los gobiernos hostiles tenían muy bien entendido que el trabajo de laicización se hacía en la escuela. No tuvieron inconveniente en llamar a maestros protestantes a Colombia en los años setenta, a Centroamérica en la misma época y también masones españoles a la Argentina el decenio siguiente. Donde pudieron, como en Colombia y Argentina, la reacción católica fue vehemente, y en el Uruguay, bajo la dirección del excelente obispo Mariano Soler, fue ejemplar.

El interés del Concilio por la existencia de una educación propia de la Iglesia se detiene más bien en el campo de la escuela primaria. Se quiere responder a “la plaga moral del indiferentismo y a la corrupción de las costumbres que provienen de una mala educación” multiplicando la fundación de escuelas primarias parroquiales (núm. 676-679), que han de ser “la niña de los ojos” de los párrocos, ponderando altamente el apostolado laical de los maestros (núm. 682) y preparando “un número suficiente de

<sup>106</sup> Así, por ejemplo, el de Costa Rica, art. 2; (7 de octubre 1852) Mercati, *o.c.*, I, 800-801; Guatemala, art. 2; (7 de octubre 1852), *ibid.* 810-811; Honduras, art. 2; (9 de julio 1861), *ibid.* 937; Nicaragua, art. 2; 2 de noviembre 1861, *ibid.* 949-950, etcétera El concordato con el Ecuador, de 26 de septiembre 1862, es de lo más favorable a la enseñanza católica, artículos 3 y -4. *ibid.* 984-985; otro tanto se advierte en el concordato con Colombia, 31 de diciembre 1887, arts. 12-14, *ibid.* 1054-1055.

maestros y maestras a quienes, sin dificultad, pueda entregarse la dirección de las escuelas católicas”. El Concilio señala un proyecto de amplia resonancia: la fundación de escuelas normales, que podrían “confiarse con gran provecho a los Hermanos de las Escuelas Cristianas o a otros institutos análogos”.

No creemos que sea desproporcionado afirmar que, si esta indicación se hubiera realizado, en la hipótesis de una tolerancia o de un apoyo de los gobiernos, la plaga del analfabetismo habría empezado a combatirse con oportunidad y eficacia.

No se determina exactamente el estatuto de las escuelas secundarias. Se toma cuenta del hecho de la existencia de colegios católicos (núm. 686) y se afirma la competencia jurídica de la Iglesia para vigilar la educación religiosa en los centros públicos, exhortando a los gobernantes católicos a procurar “con todas sus fuerzas que el sistema general de educación en todos los colegios de segunda enseñanza sea conforme a la fe católica, y se defienda y lleve adelante por los gobiernos locales y municipios” (núm. 687).

Se prohíbe “terminantemente” frecuentar colegios en que se eduquen “promiscuamente” alumnos no católicos o cometer “la atroz aberración” (*summus abusus*) de que las niñas católicas asistan a los colegios superiores “que son comunes a los varones” (número 690). Finalmente, la competencia científica de los colegios católicos ha de probar que supera “a los demás en las letras, las artes y las ciencias” (núm. 691).

El capítulo III acerca de las universidades y facultades mayores (número 692 ss) parte de una afirmación histórica, poco eficaz para la época de regímenes laicistas: que el origen de las universidades se ha debido a las iniciativas de los Papas. Como evocación histórica, quizá su eficacia residía en recordar al mundo positivista que tanto acusaba a la Iglesia de complicidad en el atraso científico de América Latina. En la práctica sólo resultaba efectiva la prescripción de no reconocer como facultades de estudios eclesiásticos las que no hubieran sido erigidas por la Santa Sede. Recuérdese que Guzmán Blanco en Venezuela había secuestrado esta capacidad a la Iglesia y la había adscrito a la universidad oficial.

Los obispos manifiestan el deseo de que “cada república o comarca de América Latina tenga su Universidad verdaderamente católica”. En todo el continente sólo existía en ese momento una: la de Santiago de Chile, inaugurada en 1889. En Bogotá había surgido una iniciativa análoga, pero



nunca eficaz. La de Buenos Aires, creada más tarde (1910), tuvo que cerrarse porque la universidad oficial le negó su incorporación. Tardarán muchos años todavía para que la Iglesia se decidiera a fundarlas y encontrara, a veces con cuántas dificultades, el clima propicio. Por el momento, los obispos se atienen quizá con alguna esperanza a lo que hay: “Las universidades que ya existen deben reglamentarse y dirigirse conforme a las reiteradas promesas hechas a la Sede Apostólica por los gobiernos en los concordatos” (número 696).

